



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR
TRM \$ 4.093
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 3.833 | VENTA \$ 3.950

EURO
TRM \$ 4.431
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 4.360 | VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera

GUAJIRA NEWS



Lunes

Año 4 | Edición N° 926 | 21 Páginas

Riohacha, La Guajira - Colombia - 8 de julio, 2024

ISSN - 2955 - 0122

PÁGINA 12

PREOCUPACIÓN EN URIBIA POR DRÁSTICA MEDIDA DE AIR-E: POR DEUDA DE \$15.900 MILLONES REDUCIRÁN HORAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

AIR-E
La fuerza que transforma

Air-e implementará Período de Continuidad en sectores de Uribia

Riohacha, 7 de julio de 2024

A partir de este lunes 8 de julio, la empresa Air-e implementará el período de Continuidad en sectores del municipio de Uribia en La Guajira.

Esta medida se toma en respuesta al incumplimiento en la meta de recaudo acordada, lo cual se traduce en bajos niveles de pago.

El horario del Período de Continuidad será de lunes a sábado durante 7 horas de 11:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. El incremento o disminución en horas dependerá de la evolución de los indicadores de recaudo.

De acuerdo con el Artículo 2 del decreto 0111 del 2012, convalidado en el decreto 1073 artículo 2.3.3.2, "las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía pueden aplicar los Períodos de Continuidad en aquellas zonas donde se incumplan las metas de recaudo pactadas.

Para el caso de Uribia el período de continuidad cubre a 1.258 usuarios con una deuda de 15.900 millones de pesos en 14 barrios.

Los barrios que estarán en período de continuidad son: Barrio Alto, Alphamano, Florida, Colombia, Eduardo Abuchahie, Esfuerzo, Ruyapuri, Ferriera Soto, Jamar García, Las Mercedes, Maradero, Pato, Borón, Páldesporvivi, San José, Uribia rural y Venezuela.

La empresa Air-e mantiene su disposición de inventivar el recaudo y llegar a un acuerdo general que permita cumplir con las metas pactadas y garantizar períodos de continuidad del servicio menos gratuitos en el servicio de energía no exceda y que ningún usuario esté exento de cumplir con sus obligaciones de pago.

www.air-e.com



Pagos por Servicios Ambientales: un modelo exitoso en la preservación de ecosistemas de Dibulla

PÁGINA 4



Más de 500 personas atendidas gratuitamente en la gran jornada de salud de la comuna 10 de Riohacha

PÁGINA 10



Las alcaldías de Riohacha, Uribia y Hatonuevo firman convenios con el Fondo Mixto de La Guajira y le dicen sí a la cultura y el arte

PÁGINA 5



Anunciamos el fallo y se dio: Jairo Aguilar se mantiene como gobernador, Guajira News no emite Fake News

PÁGINA 2

ACTUALIDAD POLÍTICA

Instramd y alcaldía de Riohacha promueven una movilidad sostenible para seguir salvando vidas

PÁGINA 5

ACTUALIDAD

Corpoguajira realizó el mapa de riesgo por inundaciones en La Guajira

PÁGINA 9

Los jugadores de Uruguay que se perderán el partido de semifinales ante Colombia en la Copa América

PÁGINA 20

Profesionales de unidades móviles en La Guajira reciben curso en primeros auxilios psicológicos

PÁGINA 11



Mototaxista asesinado a bala al ingresar a su vivienda en Maicao

PÁGINA 16

Hombre muere por ataque con piedra y cuchillo tras una riña en Riohacha

PÁGINA 16



¡LÉELO Y PÁSALO!

El pasado martes 2 de julio hubo audiencia definitiva, resultado que fue publicado el jueves 4 de julio Anunciamos el fallo y se dio: Jairo Aguilar se mantiene como gobernador, Guajira News no emite Fake News

"Seguiremos cumpliendo la palabra", con estas palabras el Gobernador Jairo Aguilar confirmó en su cuenta de X, el fallo que ratificó la legalidad de su elección; noticia que fue celebrada por miles de guajiros.

No obstante, para este medio de comunicación surgió el sinsabor y a la vez satisfacción, de ver la confirmación de dicho fallo. Pues fuimos víctimas de adeptos del gobernador quienes tacharon nuestra publicación con la deshonrosa frase FAKE NEWS, porque anunciábamos que el fallo se daría el martes 2 de julio. Efectivamente, se conoció el jueves 4 de julio, pero dicho fallo sí fue como lo pronosticamos, surgió de la audiencia realizada el martes 2 de julio en el Consejo de Estado.

Por eso, es menester aclarar que, así como lo anunciamos y fuimos atacados, el fallo que ratificó a Jairo Aguilar se dio en los días anunciados por Guajira News. Además, en nuestra publicación hecha en redes sociales el 1 de julio y en nuestra edición No. 922 del 2 de julio, en la sección Actualidad Política, hicimos hincapié en que la Procuraduría había emitido un concepto favorable que predecía la favorabilidad del fallo emitido por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, que confir-



Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

mó la legalidad de la elección de Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira, desestimando las pretensiones de los demandantes y reconfirmando la legalidad de su elección.

Para el beneficio y esperanza del pueblo guajiro, con este fallo, se rompe una constante histórica de inestabilidad en el departamento de La Guajira debido a las múltiples demandas realizadas contra los últimos gobernadores del departamento.

La decisión del alto tribunal deja en firme la legitimidad del proceso electoral que llevó a Jairo Aguilar a la gobernación, lo cual fortalece la confianza en las instituciones democráticas. Los

argumentos presentados por los demandantes fueron exhaustivamente evaluados y, finalmente, considerados infundados, lo que ratifica que el gobernador Aguilar continúa en su cargo sin ninguna dificultad legal.

"La decisión del Consejo de Estado no solo reafirma mi elección, sino que también nos permite mirar hacia adelante con optimismo y enfoque en el desarrollo de nuestro departamento sin las distracciones de disputas legales prolongadas, presentadas por contradictores sin argumentos ni bases válidas; miremos hacia adelante y sigamos cumpliendo la palabra", expresó Jairo Aguilar Deluque.



CORREO DE BRUJAS
@ArtetaPiter

Según el correo de las brujas la noticia de que el fallo se dará mañana son simple conjeturas de periódicos virtuales y enemigos de la administración departamental.



CONTEXTO POLÍTICO POR MARCOS BARROS PINEDO



Una información que podría confundir a la opinión pública del departamento de La Guajira

Y se clarifica de la siguiente manera:

1. Es cierto que en la vida política administrativa de La Guajira: padre e hijo gobernadores.

El padre, por decreto presidencial.

El hijo, por elección popular.

2. Nos referimos a Jairo Alfonso Aguilar Ocando y a Jairo Alfonso Aguilar Deluque.

3. Es importante recordar que:

- Jairo Alfonso Aguilar Ocando fue nombrado a través del decreto número 2603 del 16 de

agosto de 1986, firmado por el presidente Virgilio Barco Vargas. Gobernó hasta el 22 de marzo de 1986.

- A Jairo Alfonso Aguilar Ocando, en ningún momento le demandaron el decreto de su nombramiento ante el Consejo de Estado. Fue nombrado por decreto presidencial porque no existía la elección popular de gobernadores. La elección popular de gobernadores fue establecida en la Constitución Nacional de 1991.

4. Jairo Alfonso Aguilar Deluque fue elegido goberna-



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque junto a su padre Jairo Alfonso Aguilar Ocando.

dor del departamento de La Guajira el 29 de octubre de 2023.

Comenzó a gobernar el primero de enero del presente año. Sí le demandaron su elección ante la Sección Quinta del Consejo de Estado, y una providencia de única instancia dejó en firme su elección el pasado 2 de julio. Gobernará hasta el 31 de

diciembre de 2027.

5. Hacemos esta nota para aclarar que:

- A Jairo Alfonso Aguilar Ocando no le demandaron su nombramiento ante la Corte Suprema de Justicia. Esto no es cierto. Además, la Corte Suprema de Justicia no tiene competencia para anular los decretos que pueda expedir la Presidencia de

la República.

- La competencia la tiene el Consejo de Estado cuando el decreto es ordinario. Pero cuando el decreto es con fuerza de ley, la competencia la tiene la Corte Constitucional.

6. En las redes sociales se difundió erróneamente que tanto a Jairo Alfonso Aguilar Ocando como a Jairo Alfonso Aguilar Deluque les demandaron sus elecciones y les fallaron favorablemente.

- A Jairo Alfonso Aguilar Deluque le falló favorablemente la Sección Quinta del Consejo de Estado.

- A Jairo Alfonso Aguilar Ocando no le falló la Corte Suprema de Justicia porque ni el decreto de su nombramiento fue demandado ni la Corte Suprema de Justicia tiene competencia para anular un decreto expedido por el presidente de la República.

En este mundo de los vivientes todos nos equivocamos. Lo importante es aceptar las equivocaciones, porque al ser humano lo fortalece para seguir adelante por el sendero de la vida y con la infaltable protección de Dios.

¡Y... pare de contar!



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

¿Qué sería lo que impide que la empresa Hocol inicie los trabajos del alargue del muelle turístico de Riohacha, mar afuera?

Porque desde que se hizo el anuncio del inicio de esta obra en el marco de una rueda de prensa en el interior de la Gobernación de La Guajira por parte de un alto funcionario de Hocol, hace dos años, la obra nada que comienza.

Algunos parroquianos del Distrito de Riohacha se atreven a asegurar que esta obra estaría paralizada porque la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, se muestra renuente a no conceder la respectiva licencia ambiental. Lo cierto es que el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, al parecer, todavía no ha dado una explicación ante los medios de comunicación social el porqué de la demora en expedir el acto administrativo por medio del cual concede la licencia ambiental a la empresa Hocol para el inicio de la obra del alargue del muelle turístico de Riohacha, mar afuera, previos los estudios ambientales.

Se anota que esta obra se está esperando con muchas expectativas por parte del pueblo de Riohacha, a raíz de que los espiones sacaron mucha playa y los barcos que transportan el personal a la plataforma sub marina de Chuchupa, han encallado en dos oportunidades. Menos mal que oportunamente fueron recuperados y no les pasó lo del barco El Caribe que un 27 de diciembre de 1956, ante la fuerte oleada rompió el amarre y encalló en las playas de Riohacha y nunca lograron rescatarlo. Hoy en día hace parte de la historia de la capital del departamento de La Guajira.

¡Y no se me moleste Dr. "PARROQUIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Los gobernadores y los alcaldes de la Costa Caribe no tienen ninguna competencia para lograr que sean rebajadas las tarifas del servicio de energía eléctrica

Como lo daría a entender hace pocas horas el presidente Gustavo Petro Urrego, a través de las redes sociales.

Hay que señalar que los gobernadores y los alcaldes sí tienen poder de interlocución ante los directivos de las empresas Air-e y Afinia, pero no tienen poder para decirles que rebajen el cobro del consumo de energía eléctrica si se tiene en cuenta que esta competencia nace de la misma presidencia de la República, a través de la CREG.

Se recuerda que la prestación de los servicios públicos a los colombianos le corresponde al Estado. Pero la Constitución Nacional de 1991 abrió los espacios para su privatización.

De ahí que el servicio de energía eléctrica en el Distrito de Riohacha y en el departamento de La Guajira, lo presta la empresa Air-e. Con la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios.

Todo esto indica a las claras que el presidente Gustavo Petro Urrego, al parecer, ignora que es de su competencia a través de la CREG el velar para que el servicio de energía eléctrica no tenga un cobro que atente contra el bolsillo de los habitantes de esta región de la Patria Colombiana.

¡Y no se diga más!

Muy concurrida una Santa Eucaristía en homenaje póstumo a David Antonio Sierra Palacio

Fue oficiada en las últimas horas en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha. Claro, por cumplirse el primer aniversario del crimen que fue víctima David Antonio Sierra Palacio, siendo miembro del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, CTI.

David Antonio Sierra Palacio, era miembro de una distinguida familia riohachera cuyas cabezas visibles son Ismael Sierra y Virginia Palacio Curvelo.

Se recuerda que a David Antonio Sierra Palacio, fue víctima de atracadores criminales que le quitaron la vida cuando se movilizaba en su vehículo en la vía de Riohacha a Camarones.

Hoy todavía se lamentan y siguen esperando que tarde o temprano se haga justicia y a los victimarios les caiga todo el peso de la ley.

Eso es lo que esperan sus padres, sus tíos, tías y sus hermanos y hermanas: Yesith, Jimmy, Shirley, Alenda y Jeiner.

Se resalta que el agradecimiento a la Santa Misa le correspondió al ex representante a la Cámara y abogado de profesión, Jimmy Sierra Palacio.

¡Amén!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Desde la zona rural de Riohacha

Genaro Redondo avanza con los diálogos sociales para gobernar más cerca de la gente

En el corregimiento de El Abra, el alcalde de los riohacheros se reunió con los representantes de la zona rural y miembros de su gabinete distrital. Este fue el escenario propicio para escuchar y atender las preocupaciones de la comunidad, en el marco de una de sus apuestas para gobernar más cerca de la gente, que busca generar espacios de diálogos sociales con distintos sectores de la ciudad.

"La muestra de mi compromiso por mi gente rural, es que hoy vuelvo a estar aquí, escuchando sus preocupaciones pero también entregándoles respuestas reales a sus solicitudes. Somos unos convencidos de que para gobernar todos debemos estar trabajando en un mismo rumbo, haciéndolo bien por Riohacha", expresó el alcalde de la ciudad capital.

Entre los puntos abordados en este segundo diálogo social se priorizaron los proyectos agrícolas, el mantenimiento de acueductos, mejoramiento de vías, jornadas de focalización del Sisben, fomento de actividades recreativas, ampliación de jornadas de salud, entrega de dotaciones y otros anhelos que dieron a conocer los voceros de cada territorio.

Genaro, por su parte dio respuesta acertada a los miembros del encuentro, enfatizando en



El alcalde de Riohacha se reunió con representantes rurales y su gabinete en El Abra, escuchando y atendiendo las preocupaciones de la comunidad.

que con el operador se le está haciendo seguimiento al funcionamiento de los sistemas de acueducto y a su vez, desde su responsabilidad social se abarcarán otros puntos estratégicos.

Además, en aras de fortalecer la economía local, compartió que se activarán proyectos para el fortalecimiento y creación de unidades productivas, ferias campesinas, ampliación de uni-

dades locales de cultural, talleres formativos, y por supuesto, esto será una realidad con la intervención oportuna de vías terciarias; iniciativa que ya se encuentra priorizada y viabilizada.

"Confiamos en que el alcalde si cumplirá", "Un alcalde al que le agradecemos por hacer presencia en el campo", "Estos procesos de escucha nos hacen sentir parte de un gobierno", "Vamos a trabajar de la mano para que la zona rural tenga lo que merece", "Que usted venga con su equipo técnico nos da confianza de creer en su palabra." Estas fueron algunas de las expresiones que hicieron los participantes del diálogo.

En este encuentro el alcalde distrital se acompañó de sus secretarios de Infraestructura y General, la directora de Desarrollo Rural y la representación de las oficinas de desarrollo Económico y Cultura. Asimismo se destaca la participación de los 14 corregimientos del distrito, quienes representaron la voz de los pobladores, a través de sus presidentes de juntas de acción comunal, líderes, ediles y correidores.

Genaro Redondo continúa más cerca de la gente, construyendo esa hoja ruta que le permitirá lograr un gobierno más inclusivo y efectivo, teniendo en cuenta el cumplimiento de su Plan de Desarrollo 2024 - 2027 'Riohacha Socialmente Sana y Sostenible' y con gestiones y acciones encaminadas al crecimiento del territorio y al bienestar de quienes lo habitan.



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El alcalde Genaro Redondo Choles y la gestora social del Distrito de Riohacha, Claudia Mendoza Barros, lideraron una Brigada de Salud en la Comuna Diez

Donde se atendieron más de 500 personas de manera gratuita. Se señala que el alcalde y la gestora social son profesionales de la Medicina. Las personas beneficiadas viven en varios barrios de la Comuna Diez y se les atendió en medicina general, odontología, vacunación, planificación familiar, citología y a la vez también se les entregaron las respectivas medicinas. Esta Brigada de Salud contó con la participación del hospital Nuestra Señora de los Remedios, Profamilia, ICBF, Nueva Eps, Cajacopi, entre otras. Se resalta que tanto el alcalde Genaro Redondo Choles como la gestora Social Claudia Mendoza Barros, se mostraron muy complacidos por la atención en salud a más de 500 personas que habitan en diferentes barrios de la Comuna Diez, en el Distrito de Riohacha. ¡En Tierra Derecha! ¡Y esa era la Jugada!

Para evitar un TRACA - TRACA los funcionarios del Ministerio del Trabajo en el Distrito de Riohacha, seguirán tomándose las oficinas, hoy, desde las cinco de la mañana

Porque se dieron cuenta que el director regional del Ministerio del Trabajo, Brenner Osorio Pinto, al parecer, tendría las intenciones de desalojarlos de las oficinas con el apoyo de la Policía Nacional. Hay que recordar que los funcionarios del Ministerio del Trabajo se encuentran en cede de actividades a nivel nacional por falta de cumplimiento en algunos acuerdos de orden laboral. De acuerdo a lo señalado por un funcionario que se encuentra en paro el Ministerio firmó un acuerdo el pasado 2 de julio para cumplir con las exigencias de los funcionarios, pero hasta el momento los pagos no se han hecho efectivo. Y el cese de actividades continúa hasta que el Ministerio del Trabajo cumpla de manera monetaria con los compromisos adquiridos con los funcionarios de todo el país, incluyendo los de la Regional de La Guajira. ¡Y listo el Pollo!

Están callados los "parroquianos" que son críticos de la obra en construcción del nuevo puente sobre el Riito

No es para menos. Debido es qué, al parecer, los trabajos de esta obra se ven como que si estuvieran suspendidos. Lo que si se observa es que desde hace varios días por intermedio de un muro de concreto por los lados de la calle primera, taparon la entrada vehicular al puente viejo que definitivamente quedó intransitable y no se sabe a ciencia cierta si sería o no sería demolido. Se recuerda que hace varios días el nuevo puente sobre el Riito fue bloqueado por comunidades del barrio Villa Fátima, con un perfil eminentemente politiquero teniendo en cuenta que sus exigencias son problemas de vieja data y que tarde o temprano tendrán que solucionarlos. Hay quienes aseguran que al viejo puente del Riito le dicen el "PUENTE-CITO DE LUX KOLA". Porque allí seguramente si no lo logran demoler se va a divertir los fines de semana con el aire del Mar Caribe, la "Viejita que habla más que una cotorra". ¡Y no se me moleste Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Hoy, podría salir un decreto de nombramiento en el gobierno del Distrito de Riohacha

Sería firmado por el alcalde Genaro Redondo Choles y sería para el nuevo secretario de Educación de la capital del departamento de La Guajira. La designación podría recaer en la persona de Óscar Cuan, quien hasta el 31 de diciembre del año anterior se desempeñó como secretario de Gobierno del departamento de La Guajira. Sería con el respaldo del Partido de la "U" que en esta sección del país orienta el senador de la República, Alfredo Deluque Zuleta. El interrogante es el siguiente: ¿Será que el Movimiento Gente Como Uno liderado por Wilder Ríos Rojas, rompió "PALITOS" con el alcalde Genaro Redondo Choles? ¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Promovido por Corpoguajira

Pagos por Servicios Ambientales: un modelo exitoso en la preservación de ecosistemas de Dibulla

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Petrobras y Más Bosques, avanzan en la implementación de los proyectos Pagos por

Servicios Ambientales e Incentivos a la Conservación, los cuales cuentan con la vinculación de diez familias del Distrito Regional de Manejo Integrado Bañaderos y catorce pescadores de Palomino (Dibulla).

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira explicó que, "por medio de este modelo, las familias vinculadas reciben un incentivo económico para reconocer las acciones y prácticas asociadas a la preservación y restauración del bosque seco tropical y los man-

glares en esta importante zona de La Guajira. De esta manera le apuntamos a la conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio de Dibulla".

Adicionalmente, señaló que este programa incluye la realización de talleres teóricos y prácticos para fortalecer la conservación de estas zonas, jornadas de siembra de mangle, recorridos de monitoreo, control y vigilancia, entre otras actividades.

Por su parte, Jaime García, director ejecutivo de Más Bosques, precisó que "el proyecto también contempla la habilitación del Centro de Información e Innovación Ambiental del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Dibulla

-CIDEA-, en el que funcionará una oficina de la Ventanilla Verde para fortalecer, promocionar y certificar a Negocios Verdes de la zona, se instalará una Eco-tienda y un vivero de especies frutales, nativas y ornamentales para programas de siembra de árboles".

Ilmer Curvelo, beneficiario de este proyecto manifestó que "esto lo hacemos con el fin de que se siga ejerciendo y trascienda a las nuevas generaciones, porque si no conservamos el medio ambiente que tenemos cada vez va a ser peor".

A su vez, Luis Brito Carrillo, representante legal de los Vigías Ambientales de Cerro Bañaderos, expresó que "hoy queremos darle las gracias a Corpoguajira, a Petrobras y a Más Bosques, por haber tenido en cuenta a la comunidad de Cerro Bañaderos en el programa de Pagos por Servicios Ambientales. Gracias a estos trabajos, 10 familias van a recibir un incentivo económico por la conservación que están haciendo".

Este proyecto contribuye a promover la preservación del medio ambiente y a fortalecer el tejido social y económico de las comunidades locales.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Para fortalecer estrategias articuladas

Director de Corpoguajira mantuvo encuentro con gerente del Fondo Mixto



El director de Corpoguajira Samuel Lanao Robles y el gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Larry Iguarán Vergara, se reunieron a revisar detalles de la segunda versión convocatoria Ambientarte.

Hay que indicar que esta iniciativa le apunta

a fortalecer la educación ambiental en los sectores de cultura y comunicación, a través de varias actividades que se llevarán a cabo en los quince municipios del departamento de La Guajira.

De igual manera, ambos funcionarios dialogaron sobre este importante

proceso que dejó importantes resultados para los sectores culturales y ambientales del territorio peninsular.

Hay que decir que este tipo de estrategias están generando participación activa de estos sectores en el territorio y por ello la importancia de una nueva

etapa para que puedan ser destacados los procesos ambientales y artísticos de los profesionales guajiros.

Por ahora no se confirma fecha para su inicio, pero si con este primer acercamiento ya hay grandes posibilidades para que sea un hecho oficial.

Instramd y alcaldía de Riohacha promueven una movilidad sostenible para seguir salvando vidas

El director del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad de Riohacha - INSTRAMD, acompañado por su equipo de trabajo, sostuvo una reunión con el alcalde de la ciudad, Genaro Redondo. El propósito principal del encuentro fue trazar una hoja de ruta destinada a mejorar la movilidad urbana en la ciudad, priorizando la sostenibilidad y la seguridad.

Durante la sesión, se destacó la disposición para adoptar el Plan de Movilidad que responda a las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos. Asimismo, se acordó la implementación de nuevas orientaciones viales que promuevan el tránsito efectivo en el distrito.

Jesús Lorenzo Cortés, director del Instituto de expresó, "Nuestro objetivo es poner la ciudad en orden y fomentar una cultura de movilidad que involucre a todos los ciudadanos, promoviendo el respeto por las

normativas de tránsito y la convivencia en las vías públicas. Esto se logrará mediante una estrategia pedagógica sólida y con acciones concretas de regulación".

Además, se identificaron y definieron los puntos estratégicos donde se llevará a cabo la

instalación de nuevas señalizaciones verticales y horizontales, con el objetivo de ordenar el tránsito vehicular y peatonal de manera efectiva.

Por su parte, el alcalde Genaro Redondo enfatizó en "La importancia radica en trabajar de manera coordinada para al-



Reunión entre INSTRAMD y el alcalde Genaro Redondo para mejorar la movilidad urbana en Riohacha.

canzar estos objetivos, estamos comprometidos con el bienestar de nuestros gente y la movilidad sostenible no es solo una meta, sino una necesidad urgente para mejorar la calidad de vida en Riohacha".

Los líderes de las instituciones concluyeron con que estas iniciativas no solo beneficiarán la seguridad vial, sino que también contribuirán al desarrollo integral y sostenible de la capital guajira.

Para promoción y prácticas de las actividades culturales, lúdicas, artísticas y deportivas

Las alcaldías de Riohacha, Uribia y Hatonuevo firman convenios con el Fondo Mixto de La Guajira y le dicen sí a la cultura y el arte

En aras de seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas con las administraciones municipales, el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, firmó tres importantes convenios con las alcaldías de Riohacha, Uribia y Hatonuevo, con el fin de reforzar y ampliar sus planes de desarrollo en los programas de formación, promoción y prácticas de las actividades culturales, lúdicas, artísticas y deportivas de esos municipios.

Estos convenios fueron firmados para la vigencia 2024 y tienen como objetivo conservar y divulgar el patrimonio cultural, fomentar y preservar la diversidad cultural; promover el desarrollo y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales; fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural, y el fortalecimiento de las expresiones culturales en el municipio; así como estimular la participación ciudadana en los diferentes

escenarios. Los cuáles serán implementados a través del Sistema Municipal de Cultura, Casa de Cultura, Consejo de Cultura, entre otros.

El gerente del Fondo Mixto,

Larry Iguarán Vergara, expresó: "Hemos firmado importantes convenios interadministrativos, con el gobierno departamental con alcaldías como Uribia, Hatonuevo, el Distrito de Riohacha

y es así como estamos invitando a las demás alcaldías de La Guajira y de Colombia para que crean en el Fondo Mixto y trabajemos de manera articulada por el bienestar social".

Por su parte, el alcalde de Hatonuevo, Hassan Palmezano, afirmó que, gracias a este convenio, la empleabilidad del municipio en el sector cultural y artístico aumentó considerablemente: "Este convenio nos permitió fortalecer y ampliar la planta de los instructores para las diferentes disciplinas y fomentar la empleabilidad. Pasamos a duplicar y fortalecer lo que teníamos en insumo propio con el respaldo del Fondo Mixto".

Hasta la fecha se siguen formulando nuevos convenios con los municipios de Fonseca, Urumita, La Jagua del Pilar, Albania y el distrito de Santa Marta, Magdalena.

Con el municipio de Uribia también se suscribieron dos convenios adicionales. El primero tiene como objetivo el fortalecimiento de la seguridad en vías secundarias y terciarias, y el segundo proyecto, enmarca el desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.



Según Pierre Bourdieu (1930-2002), la sociedad humana se asemeja a una competencia feroz cuyo mejor trofeo es la posición social. Posición que se obtiene a través de la acumulación de los tres tipos de capital: (i) económico (bienes); (ii) social (redes de relaciones); (iii) cultural (conocimientos y diplomas. Cualquier forma de capital es susceptible de transformarse en capital simbólico, en tanto que su posesión es reconocida como legítima. El capital simbólico es la naturalización de las relaciones de dominación social que permiten la acumulación de capital y el ejercicio de poder y acaparamiento que pueden realizar quienes lo detentan.

El pensador galo define el capital cultural como: "Instrumento de poder a nivel del individuo bajo la forma de un conjunto de cualificaciones intelectuales producidas por el medio familiar y el sistema escolar". Además, considera que puede ser utilizado para comprender cómo las desigualdades sociales se perpetúan en a través de la transmisión intergeneracional de recursos culturales (Efecto Arrow).

Bourdieu distingue tres formas de capital cultural: (1) Incorporado: referente a los conocimientos, habilidades y disposiciones culturales que un individuo adquiere a través de la socialización primaria, como la educación familiar y las experiencias tempranas. Este capital está internalizado en la personalidad del individuo y afecta su

Capital cultural



Arcesio Romero Pérez

forma de percibir el mundo y actuar en él. (2) Objetivado: Consiste en objetos culturales tangibles como libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc. Estos objetos reflejan la acumulación histórica de conocimiento y son símbolos de estatus cultural. El acceso a estos objetos

está determinado por el estatus socioeconómico y puede ser utilizado para obtener ventajas en la sociedad. (3) Institucionalizado: Son las credenciales educativas y culturales formalmente reconocidas como títulos universitarios, certificados, diplomas, etc. Estas credenciales otorgan acceso a oportunidades sociales y económicas y son valoradas en el mercado laboral y en la sociedad en general.

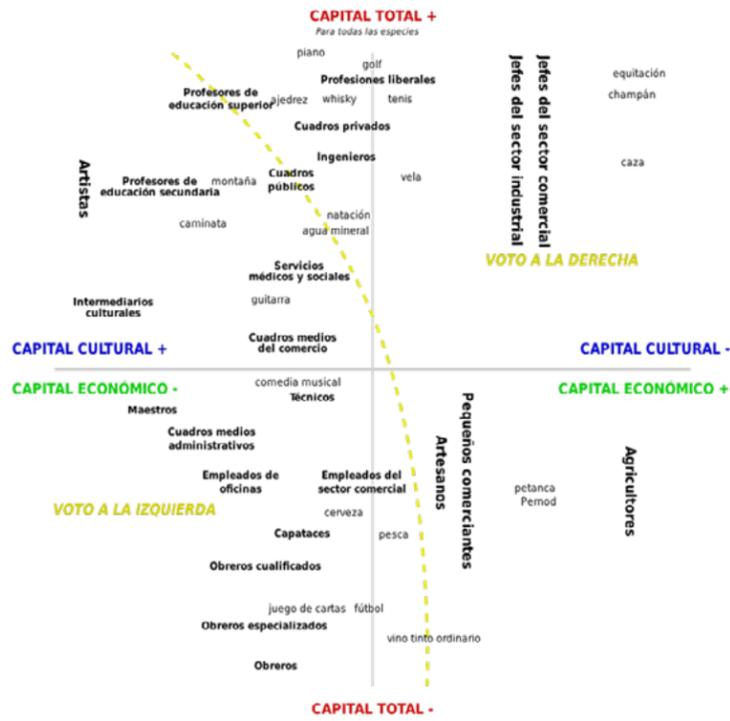
El sociólogo francés también sostiene que el capital cultural, al igual que el capital económi-

co, está distribuido de manera desigual en la sociedad y juega fuerte en la reproducción de las desigualdades sociales: "Aquellos con mayores niveles de capital cultural tienden a tener ventaja significativa en términos de éxito educativo, acceso a empleo de alto estatus y movilidad social. Por el contrario, aquellos con menos capital cultural enfrentan barreras para acceder a estas oportunidades y están más limitados a sus posibilidades de ascenso social". Esto perpetúa un ciclo de desventajas para quienes carecen de suficiente capital cultural.

Para una región plagada por las desigualdades sociales y las jerarquías económicas como La Guajira colombiana, se hace imperativo incrementar el capítulo social como vehículo para avanzar en el cierre de brechas. Para ello, consideramos necesario formular, desde los gobiernos territoriales, una estrategia que contenga entre otras las siguientes acciones: (1) Invertir en educación y formación: Promover la transmisión intergeneracional de las tradiciones culturales y prácticas de la etnia wayúu y otras comunidades étnicas; fomentar la participación de los jóvenes en actividades culturales como música, danza y artesanía tradicional; y, mejorar el acceso y la calidad de la educación artística y cultural en las escuelas de La Guajira. (2) Desarrollar políticas y estrategias de gestión cultural a nivel local: Asesorar a las entidades territo-

riales en la planificación, financiación y desarrollo institucional de la gestión cultural; facilitar la articulación entre el gobierno, las instituciones culturales y la ciudadanía; y promover la creación de infraestructura cultural como museos, centros culturales y espacios para exhibiciones. (3) Aprovechar el poder de atracción de las actividades culturales: Organizar festivales, eventos y exhibiciones que resalten la diversidad cultural de La Guajira y atraigan turistas; restaurar y conservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región, como sitios arqueológicos y manifestaciones tradicionales; y fomentar la creación y comercialización de bienes y servicios culturales como artesanías, gastronomía y música. (4) Fortalecer el capital social y las redes de cooperación cultural: Promover la cohesión social y la convergencia entre las diferentes comunidades de La Guajira; facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los agentes culturales; y desarrollar estrategias de descentralización y democratización del acceso a la cultura en todo el departamento.

En resumen, La Guajira debe invertir en educación, desarrollar políticas culturales efectivas, aprovechar el potencial de atracción de sus actividades culturales y fortalecer el capital social y las redes de cooperación para incrementar de manera sostenible su principal patrimonio: su capital cultural.



Acción de desacato y la CREG sin quorum

En mi concepto el Gobierno Nacional persiste en incumplir las leyes 142 y 143 de 1994, las cuales disponen que el Presidente de la República debe nombrar en propiedad y con período fijo de 4 años, con dedicación exclusiva a los 6 expertos comisionados que hacen parte de la CREG, la cual, aunque adscrita al Ministerio de Minas y Energía, goza de independencia administrativa, la Sentencia de la Corte Constitucional que lo reiteró, así como la orden impartida por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca el 25 de enero para nombrarlos, fijándole un plazo perentorio de 30 días hábiles, apelada por el Departamento administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) pero confirmada por el Consejo de Estado el 2 de mayo.

En vista de su incumplimiento, la Procuraduría General de la Nación, que de manera reiterada le había requerido al Gobierno proceder a hacerlo, vencido el plazo que le dio (26 de junio) para la remisión de los actos administrativos de nombramiento de los 6 expertos comisionados, le solicitó al Tribunal administrativo de Cundinamarca ordenar la apertura de un incidente de desacato contra el Presidente de la República Gustavo Petro y el Ministro de Minas y Energía Andrés Camacho.

Entre tanto El Ministerio de Minas y Energía expidió el 2 de julio la Resolución 40225 en la que esbozan unos linea-



Amylkar D. Acosta Medina

mientos tendientes a introducir unos cambios regulatorios, que sólo la CREG puede determinar, tendientes, según su texto a la adopción de "medidas para reducción de tarifas a los usuarios regulados del servicio de energía eléctrica". La verdad sea dicha, esta es una Resolución bien intencionada, pero ineficaz, pues varias de sus disposiciones principales dependen para su aplicación de acuerdos

voluntarios entre generadores, comercializadores y distribuidores de la energía, que permitan la renegociación de los contratos bilaterales vigentes.

Una de las leyes de Murphy es aquella según la cual todo aquello que anda mal es susceptible de empeorar. Ahora resulta que el pasado 2 de julio se venció el encargo de uno de los expertos comisionados encargados, el de Orlando Velandia, Director de la ANH y para rematar, el Consejo de Estado acaba de anular el nombramiento del otro, Omar Fredy Prías, quien además es el Director ejecutivo, por no reunir los requisitos legales, con lo cual la CREG queda con sólo 2

de los 6 expertos comisionados y se requiere un mínimo de 4 de ellos para configurar quorum y sin este no se podrán tomar decisiones. Decisiones como las que se plantearon en la Resolución de la referencia, como la orden de que establezca y viabilice "mecanismos de financiación, adicionales a los mecanismos viabilizados por el Gobierno Nacional, que de manera temporal permitan aliviar la situación financiera de las empresas distribuidoras y/o comercializadoras que posean saldos acumulados de opción tarifaria".

Lo propio puede predicarse del establecimiento de "áreas especiales" para facilitar la

transferencia de beneficios a los usuarios de las mismas, lo mismo la extensión sugerida del beneficio derivado de la asunción de la deuda por concepto de la opción tarifaria a los usuarios de estratos 4, 5 y 6 y a los no regulados. Y qué decir del plazo de 30 días calendarios a la CREG para que expida, nada menos, que "los ajustes regulatorios que considere necesarios, para el cálculo y reducción del Costo Unitario de prestación del servicio (CU), y la reducción de las tarifas para los usuarios de estratos 1, 2 y 3".

Esperar, entonces, que la CREG pueda proceder, como se lo solicita el Ministerio de Minas y Energía a través de esta Resolución, a expedir la resolución o las resoluciones requeridas, cuando la misma no cuenta con el quorum para la toma de decisiones es tanto como cortarle las alas a una paloma y esperar que la misma emprenda vuelo!

Ello nos ha llevado a afirmar que la CREG se ha constituido en el nudo gordiano de la crisis energética, que el Ministro Andrés Camacho se niega a reconocer, que tiene la Transición energética justa, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo (2022 - 2026), que ni siquiera cuenta con su Hoja de ruta, en pausa, pese a que la misma se ha convertido en el mantra de este Gobierno. Sólo este puede desatarlo, pero para ello tiene que superar la propensión a la procrastinación que lo ha caracterizado.



¡LÉELO Y PÁSALO!

En los dos años de su mandato, el presidente Petro, ha nombrado tres ministras de Agricultura. En promedio, cada 8 meses hay una nueva jefe de la cartera del agro.

Estos cambios continuos le hacen mucho daño al sector agropecuario, pues crean inestabilidad en las políticas sectoriales e incertidumbre en los negocios e inversiones del sector. Cada vez que se remueve una ministra de Agricultura, se pierden alrededor de seis meses en conformación de equipos de trabajo, redirección de presupuestos y conocimiento sobre el sector. Lo anterior, sin contar el tiempo que malgastan en redes sociales, foros, reuniones con políticos, burócratas del agro y organizaciones campesinas. Todos llegan a pedir puestos y plata.

En este gobierno ha sucedido algo curioso. A pesar de que la política agraria del Presidente Petro está enfocada en la reforma agraria, las tres ministras que han pasado por la cartera del agro, Cecilia López, Jenifer Mojica y la recién nombrada, Marta Carvajalino, tienen grandes diferencias en la forma de concebir e implementar dicha reforma. Por ello, se han visto frustrados los programas de compra y adjudicación de predios rurales y de fomento a la agricultura campesina familiar.

Cambio de Ministra y de estrategia



Indalecio Dangond Baquero

Muchos productores del campo guardaban las esperanzas de que, en el gobierno Petro, las cosas en el campo iban a mejorar. Si bien es cierto, que han logrado reducir la corrupción y la politiquería, han cometido muchas equivocaciones en el enfoque de política de fomento agrícola y rural. La ministra Jhenifer Mojica, concentró todos sus esfuerzos y recursos en los

programas de ayudas, incentivos y subsidios a la agricultura campesina familiar, comunidades rurales y grupos étnicos, sin antes capacitarlos y formarlos en buenas prácticas agrícolas y emprendimiento rural. Dos años después, solo logró confundir a los productores y perpetuar los problemas del campo. Además, cometió el error de ignorar y maltratar a los empresarios y a la agroindustria del país, que al final del día, son los que mueven el desarrollo del campo, el empleo y la riqueza en las regiones. Se va del ministerio con un balance de gestión más agrio que dulce.

La ministra entrante, Marta Carvajalino, a quien no conozco, tiene varios desafíos por delante. Si estuviera en su lugar, me concentraría en compararle los predios a los miles de pequeños productores que producen alimentos y materias primas en tierras arrendadas, y comprar grandes extensiones de tierras en la altillanura para adjudicarlas a asociaciones de productores bajo la figura de común y proindiviso. Paso seguido, integraría esos productores a los núcleos agroindustriales, para garantizar proyectos agrícolas rentables y la compra anticipada de sus cosechas.

Claramente, para obtener estas victorias tempranas se requiere armar dos grupos de trabajo. El de la avanzada, que son los que aportan la tierra y los recursos de para estructurar y desarrollar los proyectos productivos (Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Finagro y Banco Agrario) y los que proveen la biotecnología (ICA, AGROSAVIA y VECOL). La Bolsa Mercantil de Colombia, que se encargue de notarizar los contratos forward y las coberturas de riesgos con el sector privado. Cuando las cosas no están saliendo bien hay que cambiar de estrategia.



¿Por qué últimamente en La Guajira somos malos perdedores, con la elección del gobernador? Los hechos así lo indican; los resultados electorales, en la mayoría de los casos, el grupo político perdedor para el caso de la gobernación no acepta los resultados y en caso de aceptarlos lo hace a regañadientes, así los guarismos electorales hayan sido contundentes, para el caso específico de este comentario, el gobernador electo y en propiedad, Jairo Alfonso Aguilar Deluque, ganó la gobernación con más de 100 mil votos, por encima del candidato conservador Jimmy Boscán Torres y una diferencia tan grande en política lleva el calificativo de paliza. "Jairito" Aguilar, como es conocido cariñosamente, ganó de manera contundente, transparente, limpia, sin trapisondas, ni fraudes electorales y en ello, algunos contrarios reconocieron este triunfo inobjetable.

Pero no todos los que perdieron asimilaban la derrota y buscaron por todos los medios "algún colado", en este triunfo de Jairo Aguilar Deluque, es decir, un punto débil, donde tuviera cabida una demanda y fue así como se basaron en la confusión que originó que esta demanda se centrara en que Jairo Aguilar no podía ser elegido como gobernador, en atención a que fue gobernador encargado del Departamento, los días 22, 23, 24 y 25 de julio del año 2022; entonces, analizando esta "posible rendija" que le brindara la democracia en los tribunales, interpusieron una demanda al acto de elección del gobernador Jairo Aguilar Deluque, demanda interpuesta por una persona, pero que a sote voces, los gua-

Con los crespos hechos



Hernán Baquero Bracho

jiros que no son incautos, saben de donde proviene esa demanda. ¿Por qué no interpuso la demanda el perdedor o alguno de los líderes reconocidos del movimiento que lo avaló, es decir del equipo azul? ¿por qué no dar la cara de frente, como es la forma que nos identifica a los guajiros? Como siempre, en estas demandas que surgen cuando gana el gobernador en franquía, se agazapan y buscan a un simulador.

Bueno, el gobernador ini-

ció su mandato que se lo dio el pueblo, comenzó a organizar la casa y a planificar lo que será su cuatrienio; y en los seis meses como gobernador, lo ha venido haciendo muy bien, trabajando en equipo con la asamblea departamental, con Esegua, con el gobierno nacional, con el Cerrejón y el sector privado y su equipo de gobierno, pero sus enemigos políticos no se quedaron quietos, la demanda de la nulidad por haber fungido como gobernador encargado comenzó a correr y en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira le fue favorable y luego llegó a instancias del Consejo de Estado y allí movieron cielo y tierra, en especial con representantes del Partido Conservador

y supuestamente, de senador conservador y después de tanto tira y jale, la abogada del gobernador, la exmagistrada Lucy Benitez, solicitó en la sala quinta del Consejo de Estado, que el gobernador no tenía impedimento legal para ser elegido gobernador de La Guajira y por lo tanto la demanda de nulidad de su elección carecía de fundamentos jurídicos.

Dios, siempre ha acompañado al gobernador de La Guajira; ahí estuvo con él en su campaña política, contra todos los avatares, en especial de los ataques políticos, que él estaba impedido para ser elegido y Dios siempre lo acompañó y lo había manifestado a través de una profecía: Daniel 5-25 y si Jehová lo había profetizado, ahora menos lo iba a dejar solo, sobre todo por la excelente administración que está realizando en bien de su tierra y de su gente, le dieron ese espaldarazo y fue así como inició con todas las de la ley su mandato como gobernador; siempre se le notó tranquilo y confiando en Dios y en la justicia colombiana, confianza que le transmitió a los suyos en especial a los líderes de los 15 municipios, muy a pesar de tantas noticias falsas y de corte terrorista que sacaban los contrarios para generar confusión y distorsión, dizque en diciembre habría elecciones atípicas, pero razón tenía el senador Alfredo Deluque Zuleta, cuando expresó que debían prepararse para las elecciones, pero las típicas, es decir para las del año 2027.

Mediante sentencia profetizada el 4 de julio de 2024, la

sección Quinta del Consejo de Estado negó la nulidad del acto que declaró la elección de Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira, periodo 2024- 2027. En el caso concreto, la Sala Electoral adujo que la incompatibilidad alegada no se torna en una inhabilidad, puesto que no se convierte en un impedimento para acceder a algún cargo o empleo público, sino que la prohibición se concreta en no poder desarrollar actividades de los partidos o movimientos políticos, cuya consecuencia solo genera, eventualmente, la imposición de sanciones disciplinarias y no la nulidad de la elección; adicionalmente, de acuerdo con el material probatorio recaudado, la Sala encontró que entre el 21 de junio y 25 de julio de 2022, el demandado no tuvo la condición de gobernador encargado, pues esa situación administrativa recayó sobre otro servidor público.

Todo lo anterior deja con los crespos hechos al candidato perdedor y al Partido Conservador y a los líderes que lo apoyaron en los 15 municipios; tendrán que esperar que transcurra el periodo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, para ver qué le depara el destino en materia política, en liderazgo y si el pueblo les dará otra oportunidad política en las urnas. Ahora, el gobernador continuará cumpliendo la palabra y en modo 24/7 para enrutar a La Guajira en la transformación de un desarrollo sostenible para llevar a todos los guajiros, disminuir la pobreza, generar empleos, impulsar el turismo, el desarrollo agropecuario y la generación de las energías limpias, como son la eólica y la solar.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Samuel Martínez quedó en el más alto pedestal del folclor vallenato



Juan Rincón Vanegas

La conocida canción 'La Loma' de la autoría de Samuel Antonio Martínez Muñoz, está entre las más interpretadas en toda la historia del Festival de la Leyenda Vallenata. Precisamente el Tri-Rey Alfredo Gutiérrez, para ganar la interpretó en dos ocasiones y el Rey de Reyes, Álvaro López, en una. De igual manera, en las demás categorías del concurso de acordeón también es tenida en cuenta.

Para el juglar de contextura delgada, divertido y risueño su mayor encanto era tocar el acordeón, cantar y componer esas "piezas", así las llamaba, sobre todo lo que giraba a su alrededor. Casi no hablaba, pero cuando menos se esperaba estrenaba una canción que tenía guardada en el baúl de su memoria.

Siempre se otorgó el lujo de interpretar canciones de su propia autoría, y nunca intentó ingresar a terrenos ajenos. Era muy celoso y reclamaba cuando alguien se acreditaba una canción de su cosecha, caso 'Los primeros días', grabada por Alejo Durán.

Dedicatoria a su hermano

La canción 'La Loma', fue dedicada a su hermano Ignacio, al que cariñosamente llamaba 'Nachera', quien se marchó de La Loma con destino al caserío de Tronconal, jurisdicción de Chimichagua. Estando en esa encrucijada Samuelito buscó la fórmula precisa para que su hermano regresara lo antes posible. Era el llamado del corazón y a su pensamiento lo visitó la inspiración para poder cantar.

"Samuelito no sabe en qué forma, ha perdido a su hermano querido, que se venga pa' cá pa' La Loma, que con mucho gusto lo recibo".

Efectivamente, aquel recado cantado al cabo del tiempo llegó a los oídos de 'Nachera', y regresó a abrazarse con su hermano, porque ante esa manifestación no podía echarlo al olvido, debiendo estar como un soldado fiel, en caso de presentarse una batalla musical. Este episodio real sucedió a comienzos de la década del 60.

La canción fue conocida en el año 1974 por Alfredo Gutiérrez, quien al escucharla no dudó en grabarla. De esa manera en tres minutos y 18 segundos se conoció en detalle la historia desconocida de los hermanos Samuel e Ignacio Martínez. Seguidamente, la grabó Jorge Oñate con los Hermanos López y en el año 2008 Silvestre Dangond con Juancho de la Espriella.

Sobre esta última versión, un concursante de acordeón in-



Felipa Venicia Castro Rodríguez, fiel compañera del juglar Samuel Martínez.

fantil comenzó a interpretarla y el jurado al escucharla le pidió que tocara la original. El niño no se la sabía y optó por escoger otro paseo. Esas son las paradojas de la vida.

De otra parte, los que siguen al pie de la letra el legado de Samuelito son tres hijos de sus hijos. Samuel, el narrador de las historias de su padre; Fabio quien es cantautor y Jaime, acordeonero. Además, en la vida del juglar jugó un papel importante su esposa Felipa Venicia Castro Rodríguez, a quien llamada 'La doncella del amor', la misma que lo esperaba después de cumplir con sus interminables correrías.

Festival homenaje a Samuelito

La mayoría de parrandas del juglar eran frecuentes en La Loma, municipio de El Paso, Cesar, donde en aquel entonces no había asomo de las minas de carbón, sino que vivían básicamente de la agricultura.

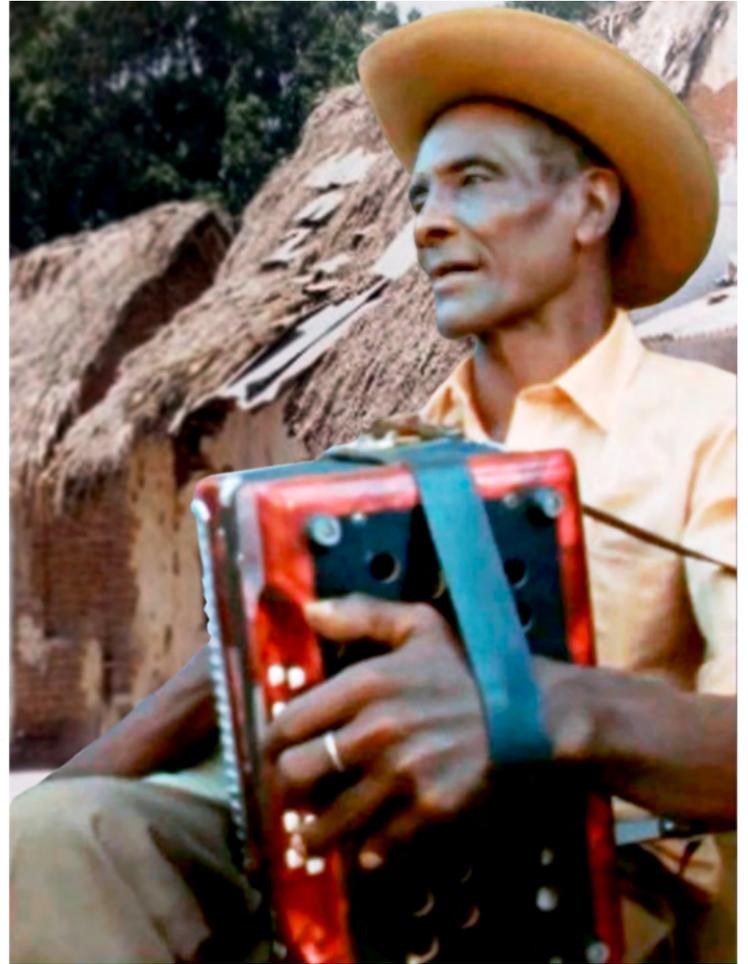
Estando en eso, un grupo de jóvenes una mañana del mes de febrero de 1990 se reunie-

ron para organizar el Festival de Canciones Samuel Martínez. La reunión se llevó a cabo en el comedor de la Escuela Mixta No. 1, donde hoy está ubicado el Comando de Policía.

"En mi memoria se mantiene claro que esa tarde la propuesta tuvo la mayor aceptación entre los 15 presentes. También, que la fecha coincidiera con la fiesta de la Virgen del Carmen", indicó Jorge Naín Ruiz, gestor del evento.

El certamen se aprobó, pero lo difícil fue reunir los recursos económicos para el pago del sonido y la premiación de los ganadores. Poco a poco se fueron consiguiendo y se abrieron las inscripciones para los concursos de canción vallenata inédita, mejor voz aficionada, piquería, oratoria y declamación. El primer festival se realizó del 14 al 16 de julio del mencionado año, utilizándose como tarima el zorro de un tractor.

Cuando a Samuel Martínez se le comunicó que se harían un certamen en su honor, dijo. "Ahora se le ocurrió al hijo de Francia Elena, y a un grupo de



Samuel Martínez desde La Loma, fue un fiel defensor y difusor del vallenato tradicional

inquietos muchachos, de hacerme un festival. Ojalá sirva para que me ayuden y La Loma se conozca más".

Samuelito asistía sin falta a su homenaje anual. Tomaba gaseosa, porque el ron lo tenía prohibido, y en la tarima interpretaba sus canciones hasta que las fuerzas lo acompañaron. Entonces, casi no aparecía en la calle, sino que frecuentemente salía al patio.

El juglar partió de la vida el 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años, y se le hizo una despedida con todos los honores. Además, el Festival de Canciones Samuel Martínez, ha permanecido con el paso del tiempo llegando a su versión 32.

Desde La Loma de Calenturas, Centro Carbonífero del Ce-

sar, Samuel Antonio Martínez Muñoz, hijo de Pedro Nolasco Martínez Beleño y Felipina Santiago Muñoz Vásquez, quedó en el más alto pedestal del folclor vallenato y le dijo al mundo que la mejor manera de zanjar las diferencias, así fuera con los hermanos, era buscando abrazos de paz para que la felicidad ingresara al corazón a través de un conducto cargado con notas de acordeón.

Al recordar su vida y su obra se pone de presente que el juglar supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades de los días. Samuelito, se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a ese querido pueblo.



Samuel, Jaime y Fabio Martínez Castro, hijos del juglar Samuel Martínez

Para resaltar la labor de los recicladores

Secretaria de Desarrollo Social de Riohacha, participó del lanzamiento de la campaña 'Una Labor con Valor'



El secretario de Desarrollo Social de Riohacha, Yair Gómez, participa en el lanzamiento de la campaña 'Un Labor con Valor' en Bogotá.

Como parte de la estrategia 'Riohacha Sin Basuras', la Secretaria de Desarrollo Social de Riohacha, Yair Gómez, participó en el lanzamiento de la campaña 'Un Labor con Valor' realizada en la ciudad de Bogotá, una iniciativa impulsada por el programa Integrando Horizontes Sostenibles, de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, en articulación con la Oficina de Población, Refugiados y Migra-

ción. El evento, que reunió a líderes comunitarios, representantes del sector privado y miembros de las administraciones a nivel nacional, comprometidos con el medio ambiente, marcó el inicio de un esfuerzo conjunto para promover la sostenibilidad y reconocer el crucial trabajo de los recicladores.

Durante su participación, la secretaria destacó la importan-

cia de la campaña para fomentar una cultura de reciclaje y sostenibilidad en la comunidad riohachera. "Con esto se pretende inspirar, sensibilizar y movilizar a toda la comunidad, para que a través de ella podamos reconocer el verdadero trabajo de estas personas", afirmó la funcionaria.

Con la puesta en marcha de esta campaña, Riohacha logrará posicionarse como una ciudad

comprometida con la sostenibilidad y el bienestar de sus ciudadanos; resaltando cada esfuerzo que realizan los recicladores para mantener una ciudad ordenada y aprovechar de manera positiva los residuos.

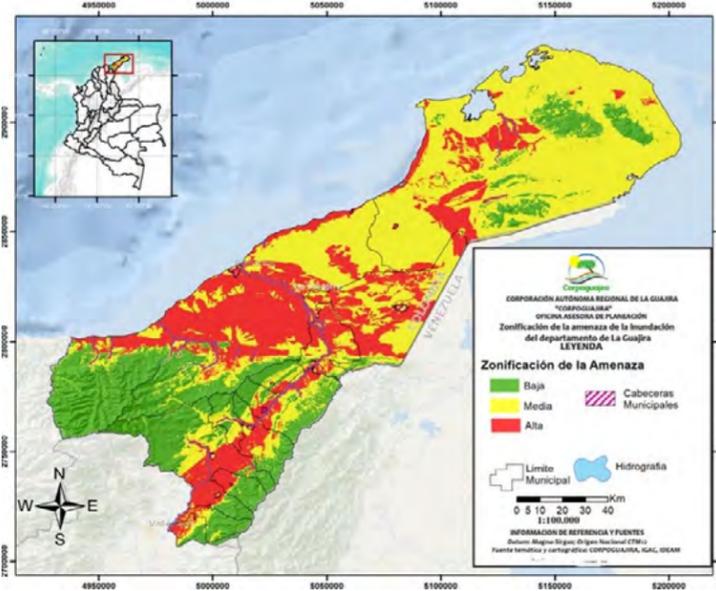
Desde la administración se impulsará esta iniciativa, que tiene como objetivo principal sensibilizar a la población sobre la importancia del reciclaje y la gestión adecuada de los

residuos. Con actividades educativas, talleres y programas de concientización, se espera involucrar a todos los sectores de la sociedad en la construcción de una Riohacha más limpia y sostenible, sumada a las acciones de la campaña 'Riohacha Sin Basuras', liderada por la administración distrital y abanderada por la gestora social, Claudia Mendoza.



Debido al desarrollo de la temporada de huracanes

Corpoguajira realizó el mapa de riesgo por inundaciones en La Guajira



El estudio, basado en datos geomorfológicos, geológicos y meteorológicos históricos, reveló que más de 1.564.500 hectáreas del departamento son vulnerables a inundaciones naturales.

Corpoguajira analizó la exposición en el territorio de La Guajira ante las inundaciones, en seguimiento a las amenazas que se presentan teniendo en cuenta que está en desarrollo la temporada de huracanes del 2024, que tiene el potencial de traer lluvias y marejadas que aumentan el nivel de los cuerpos de agua. Resultado de este análisis se diseñó el mapa de zonificación de amenaza de inundaciones en La Guajira, en el que se muestran las áreas con baja susceptibilidad a inundarse (zonas altas y sistemas montañosos como la Serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Natural de la Macuira), las áreas clasificadas en Media y Alta susceptibilidad a inundarse, zonas planas de baja

pendiente, cercanas a cuerpos de agua que aumentan su caudal.

El mapa de inundación se construyó con base a la información cartográfica de la geomorfología, la pendiente del terreno, la geología, huella de inundación y las precipitaciones históricas

(1990-2022) registradas por las estaciones meteorológicas que están en el departamento.

Como conclusión se puede afirmar que, actualmente más de 1.564.500 hectáreas de la superficie del departamento, son susceptibles a inundaciones naturales.



Un hijo de La Guajira al servicio de Colombia

Carlos Vidal Gómez asume cargo en el Ministerio de Igualdad y Equidad

En una ceremonia celebrada recientemente, Carlos Vidal Gómez, un destacado profesional de La Guajira, tomó posesión de su cargo en el Ministerio de Igualdad y Equidad. Este nuevo rol le permitirá continuar su labor en favor de las poblaciones vulnerables, un compromiso que ha demostrado a lo largo de su carrera en el servicio público.

Es natural de Barrancas y formado en Maicao, es administrador de empresas egresado de



Carlos Vidal Gómez, tomó posesión en el Ministerio de la Igualdad y Equidad

la Universidad de La Guajira. Su carrera ha estado marcada por un firme compromiso con las poblaciones más necesitadas, especialmente las víctimas del conflicto armado. Su trabajo en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección Regional César y La Guajira, así como en diversas alcaldías del departamento, ha sido fundamental para la implementación de políticas de reparación y asistencia.

Además de su labor en el sector público, Vidal Gómez ha sido un emprendedor destacado en el comercio local. Fue propietario del Almacén CABETO y miembro activo de ASUMATEX, apoyando iniciativas en favor del comercio de textiles y manufacturas en Maicao. Su dedicación a proyectos de urbanización y vivienda, como la Urbanización Almirante Padilla de Maicao, ha dejado una huella significativa en la comunidad.

Es de resaltar que, en su nuevo cargo, se unirá al equipo del Ministerio de Igualdad y Equidad, encabezado por la ministra y vicepresidenta Francia Márquez. Su experiencia en la Cancillería Colombiana como Asesor Regional CRORE Guajira, donde impulsó acciones para los colombianos retornados y migrantes, será invaluable para el Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza.

¡LÉELO Y PÁSALO!

El alcalde Genaro Redondo estuvo cerca de la gente

Más de 500 personas atendidas gratuitamente en la gran jornada de salud de la comuna 10 de Riohacha

Con éxito se llevó a cabo la gran jornada de salud en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, donde la Secretaría de Salud Distrital y Departamental brindaron servicios de atención médica y promoción de la salud, de manera gratuita, a más de 500 personas.

Los beneficiarios de varios barrios de la ciudad, pueden acceder a atención por medicina general, odontología, planificación familiar, vacunación, vacunación para perros y gatos, entrega de medicamentos, citología, certificación para población vulnerable, sisben y aseguramiento.

"Me parecen súper bien ya que ayudan a las personas que no tienen la comodidad para asistir a sus médicos generales y obtener sus medicamentos o no tienen una herramienta de transporte para ir. Muy chévere, porque nos tienen en cuenta y han traído varios servicios, que nos ayudan a todos en la comunidad y nos facilitan más las cosas", manifestó Jeisell González, beneficiaria.

El alcalde Genaro Redondo, demostrando su compromiso y vocación de médico, participó en esta jornada, donde brindó atención médica de calidad a los niños y niñas presentes. Su dedicación y profesionalismo



La jornada contó con el apoyo del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, Profamilia, Bienestar Familiar, EPS e IPS locales, y organizaciones internacionales como Malteser International y Acción Contra el Hambre.

aseguraron que todos recibieran el cuidado necesario, reafirmando su compromiso con la salud y al mismo tiempo estar más cerca de la gente. Asimismo la gestora social, Claudia Mendoza, también estuvo presente y brindó atención a la comunidad.

"Estamos muy contentos que esta jornada de salud esté en el barrio, que el alcalde se haya preocupado por venir a atendernos, que nos haya tenido en cuenta, atendió a los niños. Estuvo profamilia y aproveché para ponerme el implante para evitar un embarazo, gracias señor alcalde por acordarse de nosotros", expresó Blanca Meza, beneficiaria.



Con éxito se llevó a cabo la jornada de salud en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, donde la Secretaría de Salud Distrital y Departamental brindaron servicios gratuitos de atención médica a más de 500 personas.

Cabe indicar que la jornada contó con el acompañamiento del Hospital Nuestra Señora de los Remedios a través del PIC, Profamilia, Bienestar Familiar, EPS e IPS: Dusakawi, Anaswayuu, Nueva Eps, Familiar Colombia, Salud Total, Codsad, Sanitas, Cajacopi, AYC y con el apoyo de las organizaciones internacionales: Malteser International y Acción Contra el Hambre.

La salud de la comunidad es una prioridad para el gobierno distrital. Por eso, continuarán llevando estas jornadas a diferentes comunas y corregimientos del Distrito, comprometidos con el bienestar de todos.

Uno de ellos era de Riohacha

Con honores fueron recibidos militares muertos en Valdivia, Antioquia

Con honores fueron recibidos en diferentes partes del país, los despojos mortales de los militares asesinados en Valdivia, Antioquia.

En el municipio de Melgar, Tolima, el Sargento Segundo Diego Armando Marín López.

En el municipio de Riohacha, La Guajira, el Soldado Profesional Yeison Eduardo Gómez Chima

En el municipio de Plato, Magdalena, el Soldado Profesional Rodolfo José González Núñez. En Chinchiná, Caldas, el soldado Profesional Andrés Estiven Ramírez Castaño.

Y en Popayán, Cauca, el sol-



gado Jesús Manuel Casso Campo.

"Con gran dolor despedimos a nuestros valientes hombres, que perdieron la vida en el cumplimiento de la misión. Su sacrificio jamás será olvidado.

"Paz en sus tumbas", recordó el Ejército Nacional en su cuenta de X.

En el transcurso del día en Bogotá, se recibirá el cuerpo del soldado Cristian Julián Torres Delgadillo.

"Nuestras más sentidas condolencias a las familias, amigos y compañeros de nuestros militares asesinados", aseveró el Ejército Nacional.



Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Con el fin de brindar respuesta en situaciones que requieran apoyo psicológico a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad

Profesionales de unidades móviles en La Guajira reciben curso en primeros auxilios psicológicos

Para fortalecer las capacidades de 55 profesionales que conforman las unidades móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en La Guajira, Save the Children desarrolló con ellos un curso especializado en primeros auxilios psicológicos y con el fin de brindar una respuesta integral y efectiva en situaciones que requieran apoyo psicológico a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

El entrenamiento recibido por Save the Children permitirá a los equipos de intervención del ICBF en La Guajira contar con las habilidades necesarias

para identificar, evaluar y brindar apoyo inicial en situaciones de crisis emocional, trauma o estrés psicológico.

"Estamos comprometidos en

mejorar constantemente nuestra atención para asegurar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en el departamento", afirmó el director



encargado de la regional del ICBF en La Guajira, Rodrigo Elías Daza Vega, quien además sostuvo que este entrenamiento en primeros auxilios psicológicos nos capacita para responder de manera más efectiva y sensible a las necesidades emocionales de la población beneficiaria, garantizando así una atención integral y de calidad.

Save the Children ha aportado su conocimiento especializado y recursos para asegurar que el entrenamiento esté alineado con las mejores prácticas internacionales en la atención psicológica de emergencia.

Este trabajo conjunto subraya el compromiso del ICBF y Save the Children con el fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar desafíos humanitarios y sociales, especialmente en contextos donde los niños y las niñas enfrentan situaciones adversas.

Para mejorar el ambiente laboral en la administración distrital

Alcaldía de Riohacha le apuesta a una mejor salud mental de sus funcionarios en el ámbito laboral

A través de la secretaria General y la oficina de Talento Humano de la Alcaldía de Riohacha, en articulación con la Caja de Compensación Comfaguajira, se llevó a cabo un encuentro enfocado en la importancia de la salud mental, dirigido al personal de planta y directivos, con la finalidad de concientizar sobre el bienestar mental en el entorno laboral y proporcionar herramientas prácticas para su promoción y cuidado.

Durante la jornada se abordaron diversos temas, entre los cuales destacaron la adaptabilidad, los cambios en el entorno, la importancia del control

emocional y las estrategias para manejar el estrés de manera efectiva. Para complementar, se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas, fomentando un ambiente de aprendizaje y bienestar integral.

"En nombre del comité de convivencia laboral darle las gracias al alcalde porque ha tenido a bien valorar su insumo más importante que es el recurso humano, gracias por este día de capacitación a manera de encuentro donde hemos tenido el compartir, se ha proyectado y procurado por una mejora mental", expresó Yuseima Dávila, funcionaria de planta.

En el marco de la actividad

se cumplió con el código de integridad, con una dinámica donde se escogieron a los embajadores de los 5 valores institucionales, quienes serán responsables de promoverlos en todas las facetas de la organización, asegu-

rando así que la integridad sea el pilar de sus acciones y decisiones.

"Es una capacitación que nos ha brindado una experiencia diferente, nos ha garantizado un desarrollo humano efecti-

vo y nos ha dado una estabilidad emocional y un esparcimiento en la salud, tanto mental como física, para que nosotros como funcionarios podamos desarrollar nuestras actividades con la eficacia, eficiencia, con los valores que desempeña la Alcaldía, como son el respeto, la honestidad, el compromiso y la justicia, que es lo más importante", manifestó Elvin Reinoso, corregidor de Tomarrazón.

Desde la administración se sigue trabajando por propiciar estos entornos saludables y enriquecedores, que son claves para el desarrollo y la satisfacción del equipo del alcalde Genaro Redondo.



El Caribe Colombiano tiene nuevo comandante de Acción Integral

En una ceremonia militar de transmisión de mando presidida por el Comandante de la Brigada de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.º 1, coronel Jorge Mario López Bastos, y que tuvo lugar en la Plaza de Armas del Cantón Militar de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en Valledupar, Cesar, tomó posesión el nuevo comandante del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.º 1, quien será el encargado de trabajar, desde el brazo social no armado de la institución, por las comunidades más vulnerables de La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico y Sur de Bolívar.

Se trata del mayor Miller Ricardo Araujo Lemus, de 36 años, es oficial del arma de Infantería, y especialista en Operaciones Psicológicas, es profesional en Ciencias Militares y Administración de Empresas, especialista en Docencia Universitaria, magister en educación y actualmente es candidato a Doctorado en Educación. Ha es-



El mayor Miller Ricardo Araujo Lemus asume como comandante del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.º 1.

tado al servicio de la institución durante 19 años, oriundo de la capital musical de Colombia: Ibagué, Tolima.

Una gran responsabilidad

El mayor Miller Araujo asume esta nueva responsabilidad en su carrera militar con el firme objetivo de contribuir al desarrollo de las comunidades de los departamentos de la jurisdic-

ción de la Primera División del Ejército: La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico y Sur de Bolívar. La labor de cumplir con la misión del subsistema de acción integral, para el restablecimiento del tejido social la llevará a cabo de la mano de las instituciones públicas y privadas.

Durante la ceremonia, el mayor Ricardo Ancizar Lozano López, comandante saliente,

agradeció a cada uno de los oficiales, suboficiales, soldados profesionales y soldados SL18 que lo acompañaron durante su tiempo de mando, quienes apoyaron a la unidad para llevar alegría y bienestar a toda la población del Caribe Colombiano.

Además, agradeció al equipo que integra el programa Fe en Colombia por su trabajo, a los hombres del Circo Colombia N.º 1 y las siete emisoras Colombia Estéreo bajo el mando del Batallón de Apoyo de Acción

y Desarrollo N.º 1.

De igual manera, el nuevo comandante del Batallón de Apoyo de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.º 1 exaltó la labor de su antecesor y ratificó su compromiso enmarcado en el Plan de Campaña Ayacucho, para trabajar arduamente desde la acción integral, empeñando sus esfuerzos en las comunidades indígenas, población afrodescendiente, el cuidado del medio ambiente y la cooperación institucional.



En las vías del departamento de La Guajira

Polfa previene a conductores sobre hechos delictivos relacionados con el contrabando



La Policía Fiscal y Aduanera promueve el comercio legal de licores en las vías de La Guajira.

En los ejes viales del departamento de La Guajira, la Policía Fiscal y Aduanera dio a conocer los beneficios que genera para la economía nacional, el mercado legal de licores.

Esto se dio en el marco de la campaña 'Soy legal: ni compro ni vendo contrabando'.

"La Policía Fiscal y Aduanera realiza campaña sobre las consecuencias del comercio ilícito de cigarrillos y cómo identificar

productos legales", advirtió la institución policiva.

De igual manera revelaron que "apoyemos el comercio justo".

Hay que decir que estás jornadas se llevaron a cabo en las

vías que comunica de Palomino con Riohacha, Maicao con Riohacha, Distracción con Cuescica, Maicao a Paraguachon, entre otros corredores viales del territorio.

La intención de la fuerza

pública es combatir el contrabando en sus distintas modalidades, no solo con licores sino con cigarrillos, ganado, telas, zapatos, entre otros elementos que son comercializados de forma ilegal.

Habrán sanciones severas para quienes no cumplan con estas normativas

Colombia dice adiós a los plásticos de un solo uso: Nueva Ley entra en vigencia desde este 7 de Julio

A partir de este domingo 7 de julio, Colombia implementará una ley que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso, como pitillos, bolsas de supermercado y utensilios de plástico. Esta medida es parte de la Ley 2232 de 2022, la cual busca eliminar gradualmente 21 productos plásticos desechables para 2030.

Inicialmente, la prohibición abarca productos como pitillos, mezcladores, bolsas para empaquetar revistas y periódicos, y contenedores para comida no preempacada. La ley también establece sanciones severas

para quienes no cumplan con estas normativas, incluyendo multas y el cierre temporal o definitivo de establecimientos

infractores.

Esta iniciativa refleja un compromiso significativo del gobierno colombiano para reducir la

contaminación por plásticos y fomentar la adopción de alternativas más sostenibles. Además, se espera que esta medida for-

talezca la confianza en las instituciones democráticas y en la capacidad del país para liderar en temas ambientales.



La medida afecta a 1.258 usuarios con una deuda acumulada de 15.900 millones de pesos

Preocupación en Uribia por drástica medida de Air-e que reduce horas de servicio eléctrico



A partir de este lunes 8 de julio
Air-e implementará Período de Continuidad en sectores de Uribia

Riohacha, 7 de julio de 2024

A partir de este lunes 8 de julio, la empresa Air-e implementará el Período de Continuidad en sectores del municipio de Uribia en La Guajira.

Esta medida se toma en respuesta al incumplimiento en la meta de recaudo acordada, lo cual se traduce en bajos niveles de pago.

El horario del Período de Continuidad será de lunes a sábado durante 7 horas de 11:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. El incremento o disminución en horas dependerá de la evolución de los indicadores de recaudo.

De acuerdo con el Artículo 2 del decreto 0111 del 2012, compilado en el decreto 1073 artículo 2.2.3.1.2, las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía pueden aplicar los Períodos de Continuidad en aquellas zonas donde se incumplen las metas de recaudo pactadas.

Para el caso de Uribia el período de continuidad cobija a 1.258 usuarios con una deuda de 15.900 millones de pesos en 14 barrios.

Los barrios que estarán en periodo de continuidad son barrio Alto, Alpihamana, Florida, Colombia, Eduardo Abuchaibe, Esfuerzo Wuayun, Fonseca Siosi, Ismael García, Las Mercedes, Matadero, Patio Bonito, Polideportivo, San José, Uribia rural y Venezuela.

La empresa Air-e mantiene su disposición de incentivar el recaudo y llegar a un acuerdo comercial que permita cumplir con las metas pactadas y garantizar periodos de continuidad del servicio menos extensos. Es importante recordar que la ley 142 establece que la gratuidad en el servicio de energía no existe y que ningún usuario está exento de cumplir con sus obligaciones de pago.

www.air-e.com

La comunidad de Uribia, en La Guajira, enfrenta una creciente preocupación tras el anuncio de la empresa Air-e de implementar un Período de Continuidad en sectores del municipio debido al incumplimiento en la meta de recaudo. A partir del lunes 8 de julio, los residentes de 14 barrios verán reducido su servicio eléctrico a siete horas diarias, de 11:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, de lunes a sábado.

La medida, que afecta a 1.258 usuarios con una deuda acumulada de 15.900 millones

de pesos, ha generado inquietud en la población, ya que la continuidad del servicio dependerá de la evolución de los pagos. Los barrios afectados incluyen Alto, Alpihamana, Florida, Colombia, Eduardo Abuchaibe, Esfuerzo Wuayun, Fonseca Siosi, Ismael García, Las Mercedes, Matadero, Patio Bonito, Polideportivo, San José, Uribia rural y Venezuela.

Air-e ha señalado que esta acción se fundamenta en el Artículo 2 del decreto 0111 de 2012, compilado en el decreto 1073 artículo 2.2.3.1.2, que

permite aplicar Períodos de Continuidad en zonas con metas de recaudo incumplidas. La empresa ha notificado a las autoridades locales, incluyendo la alcaldía y la personería, para que sectores como educación, salud, comercio y acueductos tomen medidas preventivas ante la posible afectación.

Según el comunicado oficial, la compañía reafirma su disposición al diálogo y su intención de alcanzar acuerdos comerciales que permitan mejorar los indicadores de recaudo y reducir la extensión de los Períodos de Continuidad. Air-e recuerda que, según la ley 142, no existe gratuidad en el servicio de energía y todos los usuarios deben cumplir con sus obligaciones de pago.

La comunidad de Uribia insta a las autoridades a mediar en esta situación para encontrar una solución que garantice el suministro continuo y adecuado de energía, fundamental para el bienestar y el desarrollo del municipio.



¡LÉELO Y PÁSALO!

La Tertulia: Fraternidad caribeña al servicio de la música y la cultura



María Isabel Cabarcas Aguilar

La cultura es de todos. La teje quien se apropia de todas las formas posibles de hacerla fluir, visibilizarla, perpetuarla y ponerla al alcance de la sociedad. Eso es justamente lo que han hecho los creadores de La Tertulia durante los últimos 7 años, pues en el año 2017 nació el que ha sido para muchos, el mejor plan de los viernes en la noche. Frente al mar caribe en Nautical Receptions, restaurante bar del destacado empresario del sector turístico, Edelmes Brito Ibarra, quien, junto a su esposa y equipo de trabajo, han permitido que sea este el templo de caribeñidad y la bacanería que ha albergado con calidez, cada encuentro realizado con dedicación y esfuerzo inigualable en esto siete largos años.

Y es que, este muy querido espacio cultural independiente cuenta con su propio público que más que cautivo ha sido libre para seguir expandiéndose profusamente en los más profundos afectos al servicio de la causa cultural y musical local. De una conversación de amigos surgió el que ha llegado a ser, el espacio infaltable de encuentro para celebrar sagradamente cada viernes a la gran diva: su majestad la música. No en vano, Gabriel García Márquez expresó que: "Lo único mejor que la música es hablar de música". Y a ello se ha dedicado este colectivo cultural, siendo no solamente ellos los protagonistas de La Tertulia, si no, convocando a cultores, investigadores, escritores, poetas, folcloristas, académicos, cantantes, periodistas y músicos, a reflexionar en torno a variadas temáticas alrededor de los géneros musicales, los sonidos, las composiciones, las historias y anécdotas, los personajes icónicos, y las particularidades que pueden desplegarse del gigantesco universo musical. La palabra y el diálogo acompañan, además, como coprotagonistas cada evento, para celebrar y honrar nuestra historia, identidad, musicalidad y caribanía.

Cuenta uno de sus precursores, el destacado Economista, investigador, docente y gestor cultural Cesar Arismendi, que esta es la tercera fase del anhelo de un grupo de amigos riohacheros por conversar alrededor de temáticas de interés común como la cultura, la historia, la literatura y la música. De esta forma relata que el primer lugar donde se reunían era el bar galería Ashawa a finales de los ochenta. Allí confluía un pequeño grupo de amigos para conversar y compartir algunas copas de vino, manteniéndose así hasta que sus encuentros



Brindis a cargo de Matty González



Muy agradecida por llamada a ser la maestra de ceremonias de esa espectacular noche



Presentación de la narradora oral Ela Celedón



César Arismendi, uno de los gestores de La Tertulia en la celebración del aniversario presentó una compilación de fotos y videos.



Conversatorio moderado por Martín López, con Limesdis Castillo, Aurys Pérez y Luis E. Acosta



El fiel público disfrutando la programación

se trasladaron al recordado barco bar Cubagua situado en la playa, hasta que en 1994 no se le renovó el permiso de funcionamiento y la embarcación sin uso alguno, poco a poco, fue destrozada. Posteriormente Nordeste, en 2008, se convirtió en el refugio de este grupo de melómanos, donde fueron acogidos con su entusiasta activismo cultural, para dar paso a una segunda fase de esta loable apuesta colectiva. Con el cierre del bar se esfumó aquel espacio de encuentro, quedando guardado en el corazón de sus gestores, hasta que en 2017 vio la luz nuevamente, siendo Nautical el lugar convertido en templo de este grupo de incansables gestores culturales quienes han logrado mantener con muchísimo esfuerzo y sin ningún tipo de apoyo de la institucionalidad, no solo un valioso espacio, si no, la excusa perfecta para convocar a un sinnúmero de soñadores em-

pedernidos y enamorados de la causa musical.

En esta nueva etapa con mayor constancia y fuerza, apoyados en nuevas herramientas como la música en vivo y las redes sociales, el círculo se ha ampliado y fortalecido, convocando también a muchos tertuliantes cada año. Emil De Hoyos, Álvaro Cuello, Matty González, Cilia Peñalver, Luis Eduardo Acosta, Álvaro Ibarra, Yayo Torres, Giovanni Rivadeneira, Víctor Deluque, Francisco Brito, Franklin Peñalver, Orlando Mejía, Freddy González, Ana Gómez, Nicole Hosusni, Ruben Magdaniel, Selene Romzu, Ángel Roys, José Liñan, Lauren Fernández, Delay Magdaniel, Hilda Lubo, Oscar Parra, Álvaro Ibarra, Jorge Lazcarro, José Clemente Martínez, Limesdis Castillo, Betty Martínez, Víctor Bravo, Roger Bermúdez, Los hermanos Silva, Pola Magdaniel, Marga Palacio, Stevenson Marulanda, Norman-

do Suárez, Weidler Guerra, Rafael Polo, Kelya Palacio, Nicolás Lubo, Carlos Lizarazo, Gustavo Múnera, Jhonner Alvarado, Luis Fernando Buendía, Farides Pitre, Beethoven Herrera, Ismael Fernández, Xochitl Barrios, y esta servidora, entre otros, hemos tenido el honor y la valiosa oportunidad, de liderar tertulias siendo cada una de ellas tan interesantes como multitudinarias, en la cálida acogida del público que las ha acompañado.

La noche de la celebración del séptimo aniversario y habiendo superado el amenazante clima lluvioso que hace quedarse en casa hasta al más entusiasta de los melómanos, todas las mesas estaban abarrotadas. Con esa sensación de "full house" o "casa llena" y en medio del alegre ambiente festivo, se reunieron esta vez por un motivo muy especial, los anfitriones y el fiel público de La Tertulia. La satisfacción de este equipo con-

formado por Cesar Arismendi, Jesús Berdugo, Matty González, Martín López, Álvaro Escorcía, Betty Martínez, Inés Lucia Peñaranda, Vilma Peñaranda y Edelmes Brito no podía ser menor, pues llegar a este punto para seguir generando conversaciones culturales es y será, parte de sus vidas.

Larga vida a La Tertulia en su séptimo aniversario, y los mejores deseos de permanencia y crecimiento para el bien de las causas cultural y musical. La mejor manera de honrar este esfuerzo humano local es estando presentes en estos gratos encuentros que ya son parte esencial de la vida de muchos y que siempre esperará con los brazos abiertos frente al bello mar riohachero, a quienes quieran sumarse. Felicitaciones a sus esforzados y valientes gestores y que sean muchos aniversarios más celebrando con alegría, nuestro inigualable ser caribe.



Con la casa llena se celebró el séptimo aniversario de La Tertulia

FELIZ CUMPLEAÑOS A LA GUAJIRA

Hoy celebramos tus bosques por donde pasea el jaguar, tus artesanías que hemos llevado con orgullo a diferentes escenarios, y a tus profesionales, que son ejemplo de bienestar y progreso.



Estamos orgullosos de ser parte de tu historia y de aportar a La Guajira distinta y positiva.

**#SOMOS
CERREJÓN**

Cerrejón
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE

¡LÉELO Y PÁSALO!

Estos son los beneficios del kiwi para la salud

Por su alto contenido en vitamina C y fibra, esta fruta es un potente aliado para la salud

El kiwi, una fruta ampliamente reconocida por su distintiva piel marrón y su vibrante pulpa verde, ha capturado la atención mundial tanto por su sabor único como por sus beneficios nutricionales. Hoy en día, el kiwi es aclamado por su delicioso sabor, que combina notas dulces y ácidas y por sus múltiples propiedades nutritivas.

¿Cuál es el origen del kiwi?

La grosella espinosa china, conocida internacionalmente como kiwi, es una fruta identificable por su piel marrón y velluda y su interior de color verde brillante. Su sabor combina notas dulces y ácidas, recordando a la fresa, la banana y algunos cítricos.

Originaria del sur de China, comenzó a ganar reconocimiento global a principios del siglo XX cuando se inició su cultivo en Nueva Zelanda. Fue en este país donde se le dio el nombre de kiwi, debido a su semejanza con el ave nacional neozelandesa.

¿Cuáles son los beneficios del kiwi para la salud?

Esta fruta contiene muchos beneficios para la salud. El kiwi es conocido por su contribución a la salud intestinal. Gracias a su alto contenido de fibra, facilita la digestión, disminuye la hinchazón y mejora el tránsito intestinal. Además, los prebióticos presentes en el kiwi promueven el crecimiento de bacterias beneficiosas, lo que puede prevenir problemas digestivos y mantener el equilibrio intestinal.

En general, un solo kiwi puede aportar hasta el 80% de la dosis diaria recomendada de vitamina C para un adulto, según la Universidad de Harvard. Este fruto no solo es una fuente rica

en vitamina C, sino que también contiene fibra, potasio y vitamina K.

En términos de contenido de vitamina C, el kiwi supera a las naranjas, fortaleciendo el sistema inmunológico, combate la fatiga y facilita la absorción de hierro. También es una fuente notable de vitamina E, crucial para la salud del corazón y la circulación sanguínea.

Los antioxidantes del kiwi protegen las células contra el daño de los radicales libres, que

reduce potencialmente el riesgo de enfermedades crónicas como el cáncer y las enfermedades cardíacas. Su gran contenido de potasio también es esencial para el buen funcionamiento del corazón, los riñones, los músculos y los nervios.

¿Cuál es el valor nutricional del kiwi?

El contenido nutricional de ciertos alimentos puede proporcionar información crucial para los consumidores interesados

en llevar un estilo de vida saludable. Según la Vanguardia un alimento específico contiene 61 calorías por porción. Otros elementos importantes incluyen un total de 0,5 gramos de grasas, 3 miligramos de sodio y 312 miligramos de potasio.

Además, este alimento no tiene colesterol y ofrece 15 gramos de hidratos de carbono y 1,1 gramos de proteínas. Estos datos pueden resultar útiles para quienes buscan regular su consumo nutricional y mantener

una dieta equilibrada.

El análisis de estos componentes destaca la baja presencia de grasas y sodio, lo que podría hacerlo una opción atractiva para personas que buscan reducir su ingesta de estos elementos. Asimismo, la cantidad considerable de potasio puede ayudar en el mantenimiento de la presión arterial y el correcto funcionamiento de los músculos y nervios.

Las personas que desean consumir productos con bajos niveles de colesterol y grasas saturadas podrían encontrar en esta opción una alternativa adecuada. Los carbohidratos presentes también proporcionan una fuente rápida de energía.

¿Se puede consumir la cáscara del kiwi?

Un estudio realizado en 2020 por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), publicado en la revista Foods, investigó los efectos del consumo de tres kiwis Sun-Gold, una variedad específica caracterizada por su piel suave y pulpa dorada. Este estudio comparó los beneficios de consumir la fruta con y sin cáscara, revelando resultados significativos.

Los resultados del estudio sugieren que comer la piel del kiwi puede ayudar a reducir la inflamación y mejorar la salud gastrointestinal. Este estudio es una evidencia clara de que no solo la pulpa, sino también la cáscara del kiwi, tiene componentes que benefician enormemente al organismo.

El kiwi es un fruto delicioso que ofrece un valor adicional si se consume con su cáscara. La piel del kiwi, aunque no agraciada por apariencia, contiene una alta cantidad de fibra dietética que es crucial para la digestión y la salud intestinal.



MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

¿QUIÉN DICES QUE SOY?



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

29. "Entonces él les dijo: Y vosotros, ¿quién decís que soy? Respondiendo Pedro, le dijo: Tú eres el Cristo". Marcos 8.

En el camino a Cesarea de Filipo junto a sus discípulos, les pregunta que dicen los hombres sobre él. Pero Jesús tiene mayor interés en conocer la respuesta de sus discípulos, antes que de la gente. Ante su pregunta, Pedro le responde diciendo: "Señor, Tú eres el Cristo".

Se trata de una respuesta que agrada a Jesús. Pero les manda guardar su identidad como secreto y les anuncia algo nuevo: que el Hijo del hombre padecerá mucho. El **Hijo del hombre** es uno de los nombres

del Mesías, por lo que Jesús está reconociendo la confesión de Pedro como verdad. Pero lejos de las expectativas de todos, no usará su poder para derribar el Imperio Romano, sino que padecerá mucho. Pero por el padecimiento, alcanzará la gloria.

Ante el anuncio de la Pasión de Jesús, Pedro, asustado, comienza a **reconvenirle**. La palabra original de la cual han traducido reconvenirle es la misma que la palabra **reprender**. Pedro debe haber negado la Palabra de Jesús, preguntándole cómo Cristo, siendo el Mesías, podría morir. Entonces, Él reprende a Pedro por no pensar en las cosas de Dios. Tratar de impedir la muerte de Cristo y por ende, la salvación para toda la huma-

nidad, pertenece a las cosas de Satanás.

Jesús les enseña cuál es el camino que los seguidores de Cristo deben tomar. Tomar la cruz de uno y entregar su vida por el evangelio de Jesús, es ser un verdadero discípulo, es tomar el camino de vida. Si nos hemos dispuesto seguir a Jesús solamente por lo que podemos obtener de Él, olvidándonos de las aflicciones que debemos pasar por amor a su nombre, entonces hemos depositado en vano nuestra. Solamente aquellos que siguen la voluntad de Jesús, pueden verdaderamente ser sus discípulos.

La confesión de fe de Pedro que afirma que el Señor es el Cristo es una gran proclama-



ción. Confiesa que solo Jesús es el único Salvador y el verdadero Rey. Si leen la Biblia en griego y en inglés verán que la palabra "Señor" lleva un artículo delante que demuestra Su unicidad.

Jesús no es el Mesías de un grupo de religiosos en particular, ni el Salvador de los judíos. Sino que fue enviado por Dios para que salve a la humanidad entera. En otras religiones no puede haber salvación porque el

ser humano solo puede poseer libertad y vida eterna, librándose del pecado y de la muerte únicamente a través de Jesús.

Viviendo en esta era de muchas religiones debemos creer, seguir y predicar aun más sobre el único y absoluto Salvador Jesús.

El secreto para triunfar en la vida es negarse a sí mismo, tomar su propia cruz y seguir a Jesús. Dios les guarde.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Mototaxista asesinado a bala al ingresar a su vivienda en Maicao

Después de resultar herido con arma de fuego en diferentes partes del cuerpo, un hombre falleció cuatro horas más tarde mientras era atendido en un centro médico.

Las autoridades identificaron a la víctima como Germán Rafael Ravelo Fernández, de 24 años, nacido y residente en Maicao, quien se dedicaba al mototaxismo.

El ataque ocurrió alrededor de las 6:30 de la tarde del pasado jueves 4 de julio en la calle 36 con carrera 7 del barrio Ovidio Mejía, en Maicao. Personas colaboradoras lo recogieron y lo llevaron hasta una clínica donde recibió la primera atención, siendo posteriormente remitido a otra institución médica del mismo municipio fronterizo.

Según el reporte de urgencia, Ravelo Fernández ingresó

con tres heridas de bala: en el cráneo, la región torácica y el antebrazo izquierdo. Se conoció que Ravelo Fernández había llegado a su lugar de residencia y dejado la puerta abierta, momento en el cual un desconocido ingresó, desenfundó una pistola y le disparó varias veces.

Las autoridades están investigando los hechos para identificar y capturar al responsable del ataque.



Germán Rafael Ravelo Fernández, de 24 años, occiso.



Edison Manuel Zubiría Peña, de 21 años, occiso.

Riohacha

Hombre muere por ataque con piedra y cuchillo tras una riña

Edison Manuel Zubiría Peña, un mototaxista de 21 años, murió tras ser atacado con piedras y un cuchillo después de una riña en un sitio nocturno. El incidente comenzó en el estadero "Sin Límites", ubicado en la avenida El Progreso con carrera 24 del barrio Las Tunas, en Riohacha, a las 8:50 de la noche del sábado 6 de julio.

Zubiría Peña se encontraba

en el estadero acompañado de una mujer cuando se produjo la riña. Después de que el altercado se calmó, una mesera le advirtió que su rival estaba buscando más gente, por lo que decidió marcharse.

Mientras llegaba al barrio La Majayura, Zubiría Peña fue interceptado por varios sujetos en motocicletas. Los agresores le robaron sus pertenencias y

su motocicleta, y luego lo atacaron con piedras y un cuchillo, golpeándolo en la cabeza. Fue trasladado al hospital Nuestra Señora de los Remedios y luego remitido a una clínica, donde falleció en la madrugada del domingo.

Las autoridades están investigando los hechos para identificar y capturar a los responsables del ataque.

Militar muere en operativo contra 'Los Pachencas' en inmediaciones de Río Ancho, Dibulla

Un militar murió durante un operativo contra el grupo delincriminal Los Pachencas, como resultado de un ataque sorpresa dirigido al Grupo Antisecuestro y Antiextorsión (Gaula) en La Guajira.

El fallecido ha sido identi-

ficado como Fabián Camacho, un soldado profesional que se encontraba con su escuadra cerca de la vereda El Diluvio, en inmediaciones de Río Ancho, municipio de Dibulla.

El hecho ocurrió alrededor de las 3:30 de la tarde de ayer, domingo 7 de julio. Según los

informes, el uniformado fue impactado en el rostro durante el ataque.

Las autoridades continúan investigando los hechos para dar con los responsables de este trágico suceso. Visite www.guajiranews.com para actualizar esta información.



Fabián Camacho, occiso.

Presunto atracador fue capturado por el Grupo Matamoros

Para detener las acciones de violencia que azotan las vías de La Guajira, una persona con orden de captura por homicidio fue aprehendida tras intentar evadir el arresto dando una identidad falsa en un retén militar.

El procedimiento fue llevado a cabo por el Grupo de Caballería Blindado Mediano Matamoros mientras efectuaban vigilancia en las vías. Los uniformados estaban apostados en la carretera nacional, a la altura del co-

regimiento Carraipía, entre el sitio conocido como Paradero y la cabecera municipal de Maicao.

El pelotón recibió información de la Sección de Inteligencia, quien, a su vez, había sido alertada por una fuente humana sobre el paso de uno de los presuntos delincuentes más peligrosos del sector. Esta alerta intensificó el control sobre los viajeros y conductores.

Durante el operativo, un hombre entregó un nombre fal-



Juan Jesús Barros, capturado.

so, lo que levantó sospechas en los soldados, quienes informaron a la Policía Nacional. Al examinar sus huellas, se constató que se trataba de Juan Jesús Barros, solicitado por los delitos de homicidio agravado y porte de armas, y quien posiblemente era uno de los encargados de atracar vehículos en esa ruta.

Las autoridades continúan investigando para determinar la participación de Barros en otros delitos y asegurar la tranquilidad en la región.



Jesús Alberto Orozco Arregocés, de 26 años, capturado.

Capturado por orden judicial presunto ladrón en Cerrejón

Por encontrarse sindicado de varios hurtos al interior del complejo carbonífero, un ciudadano fue arrestado por las autoridades, quienes detectaron que registra una solicitud vigente de un despacho judicial.

El procedimiento de detención fue adelantado por la unidad básica de Fonseca, de la Seccional de Investigación Criminal, Sijin de la Policía Nacional.

Los sabuesos dieron con la ubicación de Jesús Alberto Orozco Arregocés, de 26 años y lo interceptaron en plena vía pública, informándole sobre la medida judicial.

El caso se presentó en la calle 13 con la carrera 11, del barrio El Carmen, en el mismo municipio Tierra del Retorno, ubicado en el sur de La Guajira.

Orozco Arregocés, está so-

licitado en el Juzgado Segundo Penal Municipal de control de garantías ambulante de Riohacha por hurto calificado y agravado, concierto para delinquir y contaminación ambiental.

El capturado estaría presuntamente vinculado en la participación de varios robos, al interior de la mina del Cerrejón, y dejado a disposición de la Fiscalía URI Local en turno.

Silvestre Dangond declaró quién es el nuevo heredero vallenato: “El mejor cantante de esta generación”

Durante su concierto en Bucaramanga, el urumitero expresó su admiración por un colega suyo, destacando su habilidad vocal y su futuro prometedor

Silvestre Dangond, con más de dos décadas en la industria, ha consolidado su posición como uno de los principales representantes del vallenato gracias a su exitosa trayectoria musical. El artista, conocido por su capacidad para llevar esta música a diferentes regiones de Colombia y a nivel internacional, atraviesa un momento destacado en su carrera.

Después de una pausa de varios meses, el cantante urumitero regresó a los escenarios con su álbum Ta' Malo. Este retorno ha sido marcado por importantes logros, como convertirse en el primer artista en llenar dos veces consecutivas el Parque de la Leyenda Vallenata con entradas agotadas. Además, Dangond es el segundo cantante de este género en abarrotar el estadio Nemesio Camacho El Campín, logrando reunir a más de 40.000 espectadores, solo después del recordado Cacique de la Junta, Diomedes Díaz.

El impacto de Silvestre Dangond en el vallenato es indiscutible, y su éxito sigue creciendo tanto nacional como internacionalmente. Su retorno a la música no solo ha revitalizado su carrera, sino que también

ha destacado su posición como una de las figuras más influyentes del género. En cuanto a la futura generación de cantantes de vallenato, Dangond nombró a sus favoritos, generando expectativas sobre quiénes podrían tomar la posta en este estilo musical tradicional en los próximos años.

El intérprete de A blanco y negro destacó el talento de Churo Díaz durante un concierto en Bucaramanga, donde afirmó que su colega es “el mejor cantante de esta generación”. Este

evento fue parte del tour, denominado igualmente, Ta' Malo, que busca llevar la música vallenata a diversas ciudades de Colombia. Dangond se encontró con varios artistas, incluyendo a Fabián Corrales, Rolando Ochoa y Juan Mario de la Espriella.

Antes de iniciar su actuación conjunta con Díaz, el guajiro expresó su admiración por su compañero y amigo de la infancia, resaltando su habilidad vocal y su prometedor futuro en la música vallenata. “Deseo que su carrera siga brillando, es el

mejor cantante de esta generación,” declaró Dangond. Durante el concierto, ambos artistas interpretaron éxitos como Ni media llamada, No sé tú, Mariana y Bendita duda. Churo Díaz, agradecido por las palabras de Silvestre, expresó su gratitud en el escenario. “Quiero darte las gracias, hermano, por tanto cariño y tanto amor, yo sé que esta invitación la haces con el amor del alma”, manifestó Díaz.

Silvestre Dangond, conocido por su larga trayectoria en el vallenato, mostró su interés en

promover talentos de la nueva generación. A través de su gira actual, incluyó la participación de varios artistas vallenatos, resaltando la importancia de mantener viva la tradición musical del género. El reconocimiento por parte de Dangond a Díaz no solo pone en evidencia la amistad que los une, sino que también refleja el respeto y la admiración hacia los nuevos exponentes de la música vallenata. Este gesto es significativo en un género musical que valora profundamente la continuidad y la evolución de sus intérpretes.

Díaz, conocido como El rey guajiro, tiene una trayectoria considerable en el vallenato, siendo reconocido por temas como La Santa y La llamada clandestina. Su colaboración con Dangond en el tour Ta' Malo reafirma su posición en la escena musical y su potencial para seguir dejando huella en el género. Igualmente, Silvestre Dangond continúa destacando por su música, y al mismo tiempo por su capacidad de reconocer y apoyar a otros talentos. Este enfoque colaborativo en sus conciertos aporta a la rica cultura musical del vallenato y asegura que las voces nuevas sean reconocidas y apreciadas.



Publicación de Blessd confirmaría noviazgo de su ex ‘La Suprema’ y el jugador de la Selección Richard Ríos

El cantante de reguetón respondió con gracia a los comentarios de los internautas y dejó una posible confirmación sobre la supuesta relación de la creadora de contenido y el futbolista

Blessd es reconocido en sus redes sociales no solo por sus temas musicales que han trascendido fronteras, sino por su característico humor negro para enfrentar cualquier tipo de crítica por parte de los internautas que están al pendiente de cada uno de sus pasos.

Su vida amorosa no es la excepción y después de su ruptura con la influenciadora Nicole Rivera, más conocida en redes sociales como La Suprema, a los dos se les ha relacionado con nuevos amores. En cuanto la joven, se dice que estaría saliendo con el jugador de la Selección Colombia Richard Ríos, que ha hecho una presentación impecable en su paso por la Copa América, donde la Tricolor continúa generando alegrías para el país.

Precisamente, el nombre del artista de reguetón salió a relucir en medio del encuentro entre la Selección Colombia contra Panamá, que se llevó a cabo el sábado 6 de julio y dejó a la Sele como vencedora con una notable presentación ante los rivales, debido a que ganaron 5-0 dejando en alto su nombre al pasar a semifinales del evento deportivo.

Richard Ríos anotó el gol número cuatro y generó gran emoción entre los colombianos



El cantante se atrevió a mencionar que sí celebra los goles de Richard Ríos

asistentes y aquellos que los apoyan desde el país. Al terminar el encuentro, en las redes sociales se publicaron cientos de comentarios de felicitación a los jugadores y hasta hubo quienes mencionaron a Blessd, asegurando que él “no celebra los goles de Ríos por ser la actual pareja de su ex”.

Como es costumbre, el artista se pronunció en sus redes sociales y contrario a lo que muchos pensaban dijo: “Sí lo celebré, vamos Colombia”, res-

pondiendo así de forma contundente a aquellos que aseguran que no celebra los goles del futbolista colombiano que juega en el Palmeiras del Campeonato Brasileño.

Su publicación desató la conversación en las plataformas digitales donde sus seguidores le agradecieron el apoyo a la Selección, pero hubo quienes se mostraron sorprendidos por su respuesta, pues consideran que es una confirmación al rumor de la relación entre La Suprema y

Richard Ríos.

Cabe mencionar que ninguno de los dos involucrados se ha pronunciado para desmentir o confirmar el romance, pero los internautas siguen afirmando que están juntos. Incluso, antes del partido en cuestión salió a relucir un video en el que Nicole luce la camiseta de la Tricolor.

En dicho video la creadora de contenido no solo usa la prenda distintiva de la selección, sino que la acompaña de la canción romántica Tengo un

plan de Key-Key y Ozuna, por lo que los comentarios no se hicieron esperar y los internautas más creativos dijeron cosas como: “Bueno, al menos a ella Richard Ríos le puede firmar la camisa”, “La buena suerte de Richard Ríos” “Sentí cosas de Richard Ríos” y “Fan de su relación con Richard Ríos”.

Los videos y fotos de la famosa influenciadora y exnovia de Blessd están llenos de comentarios en los que la relacionan con el centrocampista que ha tenido una presentación destacada a nivel futbolístico, pero llama la atención su silencio, pues ella no ha dicho nada al respecto. Cabe mencionar que las colombianas y amantes del fútbol clasifican a Richard Ríos como uno de los jugadores más bellos de la Copa América.

Los internautas siguen buscando similitudes entre sus fotografías y los lugares que visitan como una confirmación sobre esta relación que está ilusionando a muchos. En cuanto a Blessd, en los primeros meses del año se confirmó que tenía una relación con Manuela, que era amiga de La Suprema, por lo que también desató la polémica en su momento; aunque recientemente no han publicado contenido juntos, se estima que continuarían en la relación.

Reforma pensional: nuevas reglas dan protagonismo a las aseguradoras

Los cambios tienen que ver en la manera en que se cubrirán los riesgos de invalidez y sobrevivencia para todos los afiliados

El papel de las aseguradoras en el nuevo sistema pensional propuesto por el gobierno de Gustavo Petro ganó protagonismo. La reforma introduce cambios significativos en la manera en que se cubrirán los riesgos de invalidez y sobrevivencia para todos los afiliados, estableciendo nuevas reglas de juego.

Durante el proceso legislativo, la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) expresó su apoyo a la reforma, aunque con reservas, calificándola como un “paso en la dirección correcta”. Según Fasecolda, era preferible aprobar el proyecto antes que archivarlo, pero el sector no discutió en profundidad el nuevo rol que desempeñarán las aseguradoras dentro del sistema.

Bajo el régimen actual, un 3% del 16% de la cotización mensual de los afiliados a Colpensiones y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se destina a cubrir comisiones y riesgos de invalidez y sobrevivencia. En Colpensiones, esta comisión es del 1,09%, y el resto se utiliza para las pensiones, con el apoyo del presupuesto general. Las AFP, por su parte, adjudican contratos de seguros previsionales mediante licitaciones.

La distribución de la cotización varía entre los fondos

privados. Las diferencias en la distribución se deben a las características específicas de los afiliados. Al fijar el precio de cualquier seguro, se consideran los riesgos. Factores como la edad y el nivel de ingresos son cruciales; aquellos que ganan menos de dos salarios mínimos suelen enfrentar más accidentes.

En el sistema vigente, las aseguradoras completan la suma necesaria para financiar las pensiones, considerando diversos factores como el monto y tipo de pensión, la edad del afiliado, los beneficiarios y el ahorro acumulado (incluyendo el bono pensional, si aplica). Las compañías de seguros cubren el déficit requerido para cumplir con todos los pagos mensuales, respondiendo por aproximadamente el 90% del capital necesario.

La falta de atractivo del mercado para las aseguradoras se evidenció en licitaciones desiertas en el pasado. Según Fasecolda, esto se debe a la inseguridad jurídica, el fraude y la alta siniestralidad.

Con las nuevas reglas introducidas por la reforma, el papel de las aseguradoras se amplía, aunque de cara a los usuarios no habrá grandes modificaciones en las pensiones de invalidez y sobrevivencia. Estos cambios están diseñados para hacer

el mercado más atractivo para las aseguradoras y asegurar la estabilidad del sistema, impulsando la integración de las aseguradoras en la cobertura de los riesgos asociados a las pensiones, un engranaje crucial para el éxito de la reforma pensional.

La reforma podría introducir dos segmentos de rentas vitalicias. El primero se encuentra en el pilar semicontributivo. Según la iniciativa aprobada por el Congreso, hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años que hayan cotizado entre 300 y menos de 1.000 semanas recibirán una renta vitalicia.

El Ministerio de Trabajo confirmó que en este pilar podrían participar las aseguradoras, dependiendo de lo que resulte “más favorable” según estudios técnicos. Jiménez estima que este mercado podría superar los \$3 billones anuales.

El segundo segmento está en el pilar contributivo. Con la reforma pensional de Petro, todos los afiliados cotizarán hasta 2,3 salarios mínimos (\$2'990.000 en 2024) en Colpensiones, y aquellos que ganen más de esa cantidad cotizarán el excedente en alguna de las AFP. En el componente complementario, es decir, los fondos privados, también podrían existir las rentas vitalicias.

La reforma establece que con los recursos del componente complementario (lo ahorrado

en los fondos), Colpensiones puede “constituir una renta vitalicia ofrecida mediante un mecanismo de mutualidad de riesgos u otras alternativas”.

La financiación de los seguros

Las cotizaciones realizadas en Colpensiones, hasta un límite de 2,3 salarios mínimos, tendrán una deducción de tres puntos del total del 16%, destinando hasta un punto a la comisión y el resto a los seguros previsionales. Para las cotizaciones que superen este umbral, las cuales se dirigen a los fondos privados, se descontará un punto.

Es crucial informar a los usuarios que, según el planteamiento actual, no se modificarán los requisitos, montos ni fórmulas para calcular las pensiones de invalidez y sobrevivencia; los

cambios se implementan en el trasfondo. Durante el tercer debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, se aprobó una proposición que mejoraba las pensiones de invalidez, pero esa modificación se perdió cuando la Cámara decidió aprobar el texto del Senado.

Aunque la discusión sobre la reforma pensional se centró en las pensiones de vejez, es necesario prestar atención a las pensiones de sobrevivencia e invalidez en las conversaciones futuras. No es un tema de diálogo sencillo, pero es un riesgo que todos deben considerar. Hasta abril de 2024, según datos de la Superintendencia Financiera, había aproximadamente 332.000 pensionados en el régimen privado, de los cuales el 44 % tenía pensiones de invalidez y sobrevivencia.



Las cotizaciones realizadas en Colpensiones, hasta un límite de 2,3 salarios mínimos, tendrán una deducción de tres puntos del total del 16%, destinando hasta un punto a la comisión y el resto a los seguros previsionales

Juan Manuel Santos rechazó la propuesta de Petro de convocar una constituyente, la calificó de “innecesaria”

En un video publicado en redes sociales, el expresidente expresó su preocupación por la falta de fundamentos sólidos y el momento inoportuno de la propuesta del Gobierno nacional

El anuncio del nuevo ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, sobre la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente liderada por el Gobierno del presidente Gustavo Petro generó un intenso debate dentro del panorama político colombiano. La insistencia en que se lleva a cabo provocó reacciones diversas entre los líderes de los diferentes partidos, especialmente el expresidente Juan Manuel Santos, que rechazó de manera contundente la idea.

Juan Fernando Cristo, en una declaración pública, delimitó la idea de iniciar un proceso

constituyente que no se concretaría durante el actual mandato, sino que se pospondría para el próximo gobierno, al destacar la necesidad de un amplio diálogo nacional que abarque a todos los sectores políticos y sociales del país.

“Vamos a abrir un diálogo con todos los sectores del país: amigos del Gobierno, oposición, altas Cortes, Congreso, organizaciones sociales y comunitarias, sindicatos, gremios y empresarios”, afirmó el ministro.

De esta manera, el expresidente resaltó la designación de Juan Fernando Cristo, teniendo

en cuenta que el alto funcionario ya había ocupado este cargo durante su gobierno entre 2014 y 2017, por lo que, en su regreso al ministerio, el expresidente destacó las cualidades del líder político.

“Ojalá le vaya bien en su nueva responsabilidad para que al país le vaya bien, pero él como otros de mis exfuncionarios que han sido destacados con posiciones importantes han sido escogidos por sus capacidades personales y no en representación del Santismo porque el Santismo no existe yo me retiré de la política activa no me interesa seguir aferrado al poder, no participo en elecciones, no tengo partido, no tengo ni tendré cuotas en el gobierno”.

De esta manera, en un video difundido a través de su cuenta de X (antes Twitter), el expresidente Santos expresó su preocupación ante la iniciativa de Petro, al destacar que “en este grado de incertidumbre que vive el país, la propuesta de convocar una constituyente es lo que menos necesitamos”.

Santos destacó que, desde su perspectiva, la propuesta es inconveniente e innecesaria, considerándola como adentrarse en un callejón sin salida debido a la falta de los tiempos adecuados, los votos necesarios, y los argumentos sólidos que respalden dicha convocatoria.

El expresidente también cuestionó la urgencia de modificar la Constitución de 1991, al plantear interrogantes directas sobre qué aspectos específicos de la Carta Magna no están cumpliendo con las necesidades actuales del país y qué cambios concretos se consideran imprescindibles. En este sentido, Santos enfatizó la importancia de enfocarse en implementar el acuerdo de paz, un compromiso que, según él, será demandado por la comunidad internacional durante la próxima reunión del presidente Petro en el Consejo de Seguridad en Nueva York (Estados Unidos).

El expresidente concluyó su mensaje al instar al Gobierno nacional y al ministro Cristo a concentrarse en la implementación

del Acuerdo de Paz —firmado en 2016, en la administración de Santos con el grupo guerrillero de las Farc—, una tarea crucial que según él debería ser prioridad nacional. Propuso que un gran acuerdo nacional se centre en este objetivo y en otros temas urgentes como la seguridad, la economía y el sistema de salud, temas que considera deben unir a todos los colombianos.

“Que el gran acuerdo nacional sea alrededor de este propósito y el de recuperar la seguridad fortalecer la economía y evitar el colapso del sistema de salud un acuerdo nacional para unir a Colombia en torno a estos temas que a todos preocupan y a todos nos interesa recibiría un amplio amplísimo respaldo”, dijo Santos en su video.

El mensaje del expresidente resonó entre los usuarios de la red social, muchos de los cuales lo felicitaron por su posición contra el activismo político; sin embargo, otros destacaron que lo que decía eran mentiras, y recibió numerosos mensajes negativos en respuesta.



Cómo proteger mi trabajo ante el avance de la inteligencia artificial

El Fondo Monetario Internacional lanzó una ruta para que el avance de esta tecnología no afecte negativamente el empleo de millones de personas

La inteligencia artificial (IA) se posiciona como una tecnología con un potencial transformador en diversas áreas económicas, sociales y laborales, provocando cierta incertidumbre y pánico.

Aunque su alcance completo se mantiene incierto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha delineado algunas de las posibilidades, y retos más significativos que esta tecnología podría implicar para el mercado laboral global, afectando de manera distinta a países con economías desarrolladas y en vías de desarrollo.

A continuación, se presentan varios pronósticos que hace el organismo internacional en los próximos años en materia de empleo y desarrollo empresarial.

¿Cómo la IA transformará el campo laboral?

El FMI anticipa cambios relevantes en el mercado laboral producto de la adopción de tecnologías con IA generativa. Estas

tecnologías tienen la capacidad de incrementar notablemente la productividad y mejorar la prestación de servicios públicos, lo que podría representar un avance para muchas economías.

Sin embargo, estas innovaciones también plantean preocupaciones en torno a la pérdida de empleos, un fenómeno que podría intensificar las desigualdades socioeconómicas preexistentes.

¿Cómo reducir el impacto de la IA en los empleos?

Para mitigar estos efectos



adversos, el FMI sugiere la implementación de políticas fiscales adecuadas que promuevan una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la IA.

Específicamente, se recomiendan acciones como la ampliación de los seguros de desempleo, la capacitación en competencias relacionadas con la IA, y el fortalecimiento de la protección social.

Estas estrategias buscan no solo amortiguar el impacto de la automatización en el empleo, sino también preparar a la fuer-

za laboral para los nuevos requerimientos del mercado.

¿Qué pasa si la IA comienza a reemplazar empleos?

Uno de los pilares de estas recomendaciones es la ampliación de los seguros de desempleo. Históricamente, se ha demostrado que estos seguros pueden facilitar la transición laboral durante las olas anteriores de automatización.

No obstante, en países de Latinoamérica, donde la informalidad laboral es considerablemente alta, esta propuesta enfrenta desafíos por la falta de una cobertura social amplia y accesible.

Por su parte, la capacitación continua es otro aspecto fundamental enfatizado por el FMI. La organización subraya la importancia de que la educación y la formación en competencias tecnológicas se enfoquen en sectores específicos y estén alineadas con las demandas del mercado laboral emergente en

la era de la IA.

La actualización constante y la adquisición de nuevas habilidades tecnológicas son esenciales para que los trabajadores se mantengan competitivos y puedan adaptarse a los cambios impulsados por la inteligencia artificial.

¿Cómo los países deben actuar ante el avance de la IA?

En cuanto a las políticas fiscales, el FMI argumenta en contra de la implementación de impuestos específicos sobre la IA. La principal preocupación es que estas medidas podrían frenar la innovación y la productividad.

En cambio, se recomienda realizar ajustes en los impuestos sobre la renta de capital. Estas modificaciones buscan proteger la base tributaria y combatir la creciente desigualdad, asegurando que los beneficios de la IA no se concentren únicamente en unos pocos sectores de la sociedad.

Qué selecciones llegarán a la final de la Copa América 2024, según la IA

Argentina vs Canadá; y Colombia vs Uruguay, son las dos semifinales. La presencia de jugadores claves como Lionel Messi dan cierta ventaja frente al rival

La Copa América 2024 ha avanzado hacia una fase crucial con cuatro selecciones disputando las semifinales. Colombia, Uruguay, Argentina y Canadá han mostrado un gran desempeño en el torneo, y ahora se enfrentan en una etapa decisiva para alcanzar la final.

Tres de las cuatro selecciones fueron líderes en su grupo, siendo una de sorpresas Canadá, que eliminó a Venezuela, y Uruguay, que venció por penales a la poderosa Brasil.

Por medio de la inteligencia artificial (IA) se analizó el rendimiento de los equipos y sus probabilidades de avanzar, que proporcionó qué selecciones son favoritas para llegar a la gran final del torneo continental.

Colombia vs. Uruguay: ¿qué selección pasará a la final de la Copa América?

Colombia llega a las semifinales tras una victoria contundente frente a Panamá, con un marcador de 5-0. Este resultado evidenció el impresionante nivel ofensivo y defensivo del combinado liderado por James Rodríguez.

La IA ha considerado varios factores, como la eficacia en la creación de oportunidades de gol, solidez defensiva y el rendimiento individual de los jugadores para evaluar sus probabilidades contra Uruguay.

La selección de Marcelo Bielsa, por su parte, tuvo una destacada actuación al eliminar

a Brasil, un equipo tradicionalmente fuerte en el torneo, lo que subraya su capacidad para enfrentarse a adversarios de alto calibre.

La IA destaca a Uruguay por su estrategia táctica y su capacidad de reacción rápida en situaciones adversas. Estas características podrían ser cruciales en un partido con equipos de fuerza similar.

¿Qué selección es favorita, según la IA?

Al comparar ambos equipos, la IA señala un enfrentamiento muy equilibrado, aunque con una ligera ventaja para Colombia por su mayor capacidad ofensiva demostrada a lo largo

del torneo.

Pero, la experiencia y resistencia de Uruguay en partidos de eliminación directa no pueden ser subestimadas. La IA predice un partido reñido, con una ligera inclinación hacia una victoria colombiana, posiblemente por la mínima diferencia.

Argentina vs. Canadá: ¿qué selección pasará a la final?

Argentina avanzó a las semifinales tras vencer a Ecuador, un equipo competitivo que causó diversas complicaciones. La albiceleste ha mostrado una solidez notable en su juego, apoyada por una defensa robusta y un ataque eficaz.

La "albiceleste" liderada por Lionel Messi y dirigida por Lionel Scaloni, su director técnico, ha sabido gestionar los recursos del equipo, lo cual es crucial para enfrentar a un equipo menos tradicional en estas instancias como Canadá.

Del mismo modo, Canadá ha sorprendido a más de uno al llegar a las semifinales. Su eliminación de Venezuela marca un precedente importante y refleja el crecimiento del fútbol canadiense en la escena internacional.

La IA subraya que, aunque Canadá carece de la experiencia en fases avanzadas de torneos como la Copa América, su espíritu competitivo y su estilo de

juego dinámico representan una amenaza potencial para cualquier adversario.

¿Qué selección es favorita, según la IA?

A pesar del ímpetu y la creciente competencia de Canadá, la IA predice que Argentina tiene una ventaja significativa gracias a su historial, calidad de plantilla y capacidad de juego en escenarios de alta presión.

Es probable que el equipo sudamericano avance a la final, aunque se anticipa que Canadá no se lo pondrá fácil y puede ser un partido cerrado.

¿Qué selecciones disputarán la final de la Copa América, según la IA?

Según la IA, el análisis de rendimiento y datos estadísticos sugiere que Colombia y Argentina son los equipos con mayores probabilidades de alcanzar la final de la Copa América 2024.

El duelo entre Colombia y Uruguay promete ser muy disputado, pero la mordacidad ofensiva colombiana podría ser el factor decisivo. En el otro encuentro, Argentina tiene la ventaja sobre Canadá, aunque se espera una dura resistencia del equipo norteamericano.

Sin embargo, es importante aclarar que el fútbol sigue siendo impredecible, y las sorpresas en el camino hacia la final de la Copa América 2024 no pueden ser descartadas.



Los jugadores de Uruguay que se perderán el partido de semifinales ante Colombia en la Copa América

La selección Colombia busca su tercera final en la historia de la Copa América cuando enfrente a los charrúas el 10 de julio a las 7:00 de la noche en Carolina del Norte

Uruguay eliminó a Brasil en un disputado encuentro que terminó 0-0 en tiempo regular y extra, pero se definió 4-2 a favor de los uruguayos en la tanda de penales. El partido, jugado en Las Vegas, confirmó la eliminación de la 'Canarinha' que no supo aprovechar la ventaja tras la expulsión de Nahitan Nández.

El enfrentamiento fue intenso y se saldó con un alto número de faltas, concretamente 40 infracciones. Brasil no logró imponer su juego a pesar de contar con figuras como Rodrygo y Raphinha, quienes se vieron neutralizados por el esquema defensivo de Uruguay. Endrick, joven promesa del fútbol brasileño, fue el más destacado del equipo, pero no consiguió liderar a su selección hacia la victoria.

Uruguay, dirigido por Marcelo Bielsa, mostró una sólida defensa y un efectivo control del mediocampo liderado por Federico Valverde. La selección 'charrúa' resistió incluso con un jugador menos, después de la expulsión de Nández por una dura entrada sobre Rodrygo, lo que añadió aún más emoción a los minutos finales del juego.

Los penales fueron un reflejo de la solidez mental de Uruguay. Valverde abrió la tanda anotando y descomprimió la presión sobre su equipo. Brasil, por su parte, falló los tiros de Eder Militão y Douglas Luiz, mientras que

solo Alisson pudo detener un intento uruguayo. Ugarte selló el pase de Uruguay a las semifinales con su gol, poniendo fin al sueño brasileño en esta Copa América. Aparte de la expulsión del jugador de la Serie A de Italia, Marcelo Bielsa deberá considerar los cambios por los dos jugadores que abandonaron el terreno de juego por lesión: Ronald Araujo y Matías Viña.

En el caso del defensor central del FC Barcelona su puesto sería ocupado por otro jugador de importante trayectoria en el equipo Celeste, Jose María Gi-

menez. El jugador del Atlético Madrid acumula 34 partidos desde que es profesional, defendiendo la camiseta Charrúa. Ha marcado cinco goles en partidos amistosos y tres en competencias oficiales, de los cuales dos fueron en una Copa América. El futbolista fue consultado sobre estas bajas al terminar el partido contra Brasil, pero evitó dar una respuesta clara: "Por ahora vamos a disfrutarlos y a recuperarnos".

Mientras que el lateral izquierdo Matías Viña en el partido ante Brasil fue sustituido por Sebas-

tián Cáceres, también aquejando un problema muscular. El sustituto fue calificado con 7.0 y tuvo una destacada actuación conteniendo a Raphinha. Sus estadísticas indican que ganó cuatro duelos a ras de suelo, tuvo dos barridas exitosas e interceptó un balón ofensivo de Brasil. Sus bajas serían confirmadas teniendo en cuenta el poco tiempo que tiene para recuperar las lesiones musculares (3 días).

Sobre estas situaciones, Marcelo Bielsa, seleccionador de Uruguay, se refirió en la rueda de prensa: "Viña no fue le-

sión muscular, aunque sí agotamiento de la parte posterior del muslo. Normalmente, ese síntoma es el paso previo (...) Lo de Araujo es una lesión muscular que creo que se va a confirmar cuando le hagan los estudios".

Por último, Nahitan Nández, que se caracteriza por su juego fuerte en cada balón dividido y ser muy aguerrido a la marca, sería sustituido por el defensor central Guillermo Varela, que tuvo minutos de juego luego de que el juez tras la revisión del VAR tomará la decisión de expulsarlo. Este mismo jugador tomaría el puesto en el encuentro ante la selección Colombia. El partido ante Colombia se jugará el 10 de julio a las 7:00 de la noche (hora de Colombia) en el estadio Bank of America de Carolina del Norte.

Así formaría Uruguay en la semifinal de la Copa América vs. Colombia

- Portero: Sergio Rochet
- Defensas: Mathías Olivera, Jose María Gimenez, Sebastián Cáceres, Guillermo Varela
- Volantes: Federico Valverde, Manuel Ugarte, Nicolás de la Cruz
- Delanteros: Cristian Olivera, Darwin Núñez y Facundo Pellistri.
- D.T. selección de Uruguay: Marcelo Bielsa



Uruguay llegó con mayor favoritismo que la selección Colombia a disputar la Copa América

Impacto en la Eurocopa: más de 300.000 fanáticos piden que se repita España-Alemania por los fallos arbitrales

El responsable de la iniciativa expuso sus argumentos en el desempeño de las autoridades. El reclamo por un penal de Marc Cucurella que pudo cambiar el resultado es uno de los ejemplos

El duelo que animaron España y Alemania en los cuartos de final de la Eurocopa no fue un partido más. Los seleccionados más ganadores del certamen continental se vieron las caras en un choque de candidatos. Pero el espectáculo se vio empañado por las polémicas decisiones arbitrales que pudieron cambiar el destino de la victoria de La Furia y la eliminación germana.

En las últimas horas, más de 300.000 personas se han unido a una petición que surgió en Internet para que se repita el compromiso que finalizó 2 a 1 a favor del elenco ibérico, debido a los supuestos errores de las autoridades, entre los que se destacan una mano de Marc Cucurella dentro del área que no fue sancionada con un penal que pudo darle el triunfo a los teutones.

El responsable de la iniciativa que se instaló en la página web change.org, Erik V, explicó que su movimiento responde a varias decisiones erróneas del inglés Anthony Taylor durante el partido del pasado viernes en

el que España ganó en una de las últimas acciones del tiempo suplementario. El principal fallo, según esta petición online, se produjo cuando un disparo de Jamal Musiala que tenía dirección hacia el arco de Unai Simón golpeó en la mano de Cucurella dentro del área cuando el marcador todavía estaba igualado 1 a 1. El juez británico no señaló el penal y desde el VAR tampoco le advirtieron que revisara la escena para analizar la polémica.

La acción dio lugar a un gran debate, pero la UEFA dejó claro que incidentes como el de Cucurella, en el que el brazo no está en una posición antinatural y que está moviéndose hacia el cuerpo, no serían sancionables. De todos modos, el pedido masivo ha sido firmado por unas 315.000 personas hasta el domingo, aunque es meramente simbólica, dado que España se quedó con los boletos para las semifinales, donde se medirá ante Francia el próximo martes, mientras que Inglaterra y Países Bajos lucharán por el otro acceso a la final del otro lado del cuadro.



Imagen de los cuartos de final entre España y Alemania.

Otro de los que se quejó sobre la escena que fue ignorada por el colegiado fue Julian Nagelsmann, quien expuso sus argumentos en la conferencia de prensa posterior a la eliminación y sugirió que para la interpretación de una mano intencional en el área pueda utilizarse la inteligencia artificial. "La tenemos y

no la utilizamos", se quejó. "No quiero hablar mucho sobre el penal, pero quiero aprovechar la situación para hablar del fútbol en general, incluso para otros. Sería bueno que haya una pauta para la intención (en las manos). Es posible en el fútbol que si un jugador patea una pelota que va hacia la tribuna y la tocan con

la mano, no la sancionaría ni la reclamaría nunca", planteó el estratega de 36 años en el inicio de su discurso.

Luego, el ex DT del Bayern Múnich amplió el concepto: "Pero cuando la pelota va claramente hacia el arco y hay una mano, no se puede hablar de intención. Hay que ver desde dónde fue el tiro. Debería haber una inteligencia artificial que calcule dónde iría esa pelota. En una situación, contra Suiza, tuvimos un penal; en otra, cuando el tiro va a la tribuna no hay penal. Es muy simple". "Hay que establecer un parámetro para las manos, aunque lo de hoy no tenga nada que ver con que perdimos el partido", finalizó.

El choque entre alemanes y españoles recordó a la final de la edición del 2008, cuando el conjunto que estaba a cargo de Luis Aragonés se quedó con la gloria y al poco tiempo Vicente Del Bosque le daría continuidad a un legado que siguió con los títulos del Mundial de Sudáfrica (en 2010) y la Eurocopa del 2012 (organizada por Polonia y Ucrania).

“

EL SECRETO DE MI INFLUENCIA SIEMPRE HA SIDO QUE PERMANECÍ EN SECRETO

— Salvador Dalí

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**

 Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com

 **Gerencia General**

 Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

 **Editor de Noticias**

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73

 **Diseño y Diagramación**

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!